



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

**REFORMA DE OFICINA
PARA
CENTRO DE CONTROL
POLICIA LOCAL**

DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES
AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

Arquitecto Técnico Municipal
Ainhoa Soriguren

Vitoria-Gasteiz, enero 2024

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

MEMORIA

REFORMA DE OFICINA PARA CECOP – POLICIA LOCAL

Nº EXPTE.: 23144 REF.: A.S.

MEMORIA

EDIFICIO: POLICIA LOCAL

OBRA: REFORMA DE OFICINA PARA CENTRO DE CONTROL (CECOP)

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

PLAZO: 60 DÍAS NATURALES

PRESUPUESTO: 115.260,03 € (IVA INCLUIDO)

ANTECEDENTES

Con los nuevos monitores para visualización de las diferentes zonas de Vitoria a través de las cámaras, la actual oficina destinada al Centro de coordinación (CECOP) en Policía Local, en la que se ubican dichas pantallas se ha quedado pequeña e inadecuada.

Se plantea trasladar el Centro de Coordinación de Policía Local a la sala de tráfico, de mayor dimensión, situada en la misma planta.

OBJETO DEL PROYECTO Y SOLUCIÓN ADOPTADA

Para la nueva ubicación se propone en el proyecto dejar el local destinado a Tráfico diáfano, eliminando los tabiques de mampara y ladrillo, suelo técnico, así como el falso techo con toda la instalación eléctrica.

En el fondo del local, se instalará un sistema de video-wall, formado por un tabique de suelo a techo en DM hidrófugo esmaltado en negro con puertas de acceso en los extremos. El tabique irá atornillado a una estructura de acero galvanizado colocada en H, dónde se fijarán los 8 nuevos monitores de 55" cada uno. En la parte trasera se esconderá el cableado correspondiente a los monitores, así como el rack y las instalaciones necesarias.

Se instalará nuevo pavimento técnico elevado de tablero aglomerado revestido en PVC ,hasta 15 cm como máximo en toda la sala, completando el acceso con una rampa del mismo material.

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 1 de 3

Egiaztzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

MEMORIA

REFORMA DE OFICINA PARA CECOP – POLICIA LOCAL

Nº EXPTE.: 23144 REF.: A.S.

Al coincidir las puertas de acceso a los despachos laterales del local con la rampa, éstas se deberán desplazar un metro aproximadamente, tabicando el hueco actual de la puerta y abriendo nuevo hueco de puerta; se aprovecharán las puertas existentes.

La puerta de acceso al local, de dos hojas, se sustituirá por otra similar de una hoja de 90 cm de paso y dos fijos laterales. Llevará cerradura eléctrica.

Además, en estos despachos también se abrirán huecos con ventana corredera de 3,00x1,40 cm y de 1,50x1,20 m para mayor visibilidad a la sala y al pasillo.

Se colocará nuevo falso techo fonoacústico y registrable de placas de yeso laminado de dimensiones 60x60 cm tanto en el local como en los despachos, sobre perfilera semivista de aluminio.

El cuadro eléctrico existente se desplazará al paramento perpendicular manteniendo la envolvente y saneando el interior. Desde dicho cuadro las instalaciones irán por debajo del pavimento técnico hasta llegar al "videowall".

Las luminarias serán de panel led 60x60 cm Ledvance Performace combinadas con luminarias Roda Basic Led de 1.200 lúmenes en el interior del videowall.

Las luminarias de emergencia se renovarán con bloques autónomos Hydra N6 de Daysalux.

El rack de 42U irá instalado en el interior del videowall con regleta de 8 enchufes Schüco, 3 bandejas F400 y pasacables.

El acceso a la nueva oficina así como a los despachos se hará con huella dactilar; para ello, se instalará un software de control de acceso Dorlet, con lector en las 3 puertas.

Los radiadores se sustituirán por otros en aluminio inyectado, modificando las tuberías por la nueva disposición del pavimento técnico.

En el interior del videowall, se instalará un casete de aire acondicionado 1x1 Toshiba Seiya + 10 o equivalente.

Aprovechando la actuación, se sustituirá la claraboya de cubierta que se encuentra en mal estado.

Se terminará con pintura plástica mate en paramentos verticales y horizontales.

Vitoria-Gasteiz, a 02 de febrero de 2024



Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 2 de 3

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoak darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	3/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

MEMORIA

REFORMA DE OFICINA PARA CECOP – POLICIA LOCAL

Nº EXPTE.: 23144

REF.: A.S.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



VISTA ACTUAL OFICINA



VISTA ACTUAL OFICINA



PUERTA DE ACCESO



VISTA ACTUAL OFICINA

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 3 de 3

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	4/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

POLICIA LOCAL

REFORMA DE OFICINA PARA CENTRO DE CONTROL -CECOP-

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Proyecto : Policía local

01#	ACTUACIONES PREVIAS	5.204,56
02#	ALBAÑILERIA	13.451,80
03#	CARPINTERIA DE MADERA	22.884,00
04#	CARPINTERIA ALUMINIO	4.020,00
05#	ELECTRICIDAD	6.941,40
06#	VOZ Y DATOS	7.050,00
07#	CONTROL DE ACCESOS	6.051,00
08#	CLIMATIZACIÓN	7.905,00
09#	PINTURA	4.034,16
10#	CUBIERTA	535,00
11#	MEDIOS AUXILIARES	500,00
12#	GESTION DE RESIDUOS	1.470,32
TOTAL EJECUCION MATERIAL		80.047,24

G.G. Y B.I. 19,000% 15.208,98

PRESUPUESTO DE CONTRATA 95.256,22

I.V.A. 21,000% 20.003,81

PRESUPUESTO DE LICITACION 115.260,03

T O T A L 115.260,03

Son CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Euros con TRES Céntimos.

El plazo de ejecución de las obras se estima en 60 DÍAS NATURALES.

La liquidación de la obra se realizará conforme a las mediciones reales que resulten en cada partida.

Vitoria-Gasteiz, enero de 2024

Ainhoa Soriguren
ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO
DE EDIFICIOS MUNICIPALES

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiatzatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	5/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

POLICIA LOCAL

REFORMA DE OFICINA PARA CENTRO DE CONTROL -CECOP-

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO
Proyecto : Policía local

pág. 1

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
00#		CONSIDERACIONES PREVIAS (000#)								
0001		ACCESOS-JORNADAS El contratista asumirá la responsabilidad correspondiente a la cesión de las llaves y códigos de alarma. Dará cumplimiento a los horarios y plazos establecidos en el replanteo de la obra. (00010)								
0002		MEDIOS AUXILIARES Todos los trabajos, medios auxiliares y materiales tales como: andamios, apuntalamientos, transportes, cintas de elevación de material, replanteos, protecciones de escaleras, etc..., que sean necesarios para la correcta ejecución de cualquier unidad de obra, se considerarán incluidos en el precio de la misma, aunque no figuren especificados en la descripción de los precios. Durante la ejecución de los trabajos, la Empresa Adjudicataria estará obligada a disponer a pie de obra de un encargado responsable tanto de la correcta ejecución de la obra como de hacer cumplir todas las Normas de Seguridad según legislación vigente. (00020)								
0003		MEDIDAS DE SEGURIDAD Dado el importe y las características de los trabajos a realizar, se precisa únicamente el Estudio Básico de Seguridad y Salud. Se considera incluida en todas las partidas la p.p. correspondiente a las medidas obligatorias de seguridad, protección y prevención que se deberán tener en cuenta en el desarrollo de los trabajos, así como el coste que suponga la evaluación de riesgos laborales de la empresa o la ejecución del Plan de Seguridad. (00030)								
0004		SELECCIÓN DE LOS MATERIALES El contratista presentará con carácter previo a la ejecución de los trabajos las fichas técnicas y de seguridad de todos los productos a utilizar, así como muestras de los materiales que se vayan a colocar en la obra a requerimiento de la D.F. para que ésta dé su conformidad. Se presentarán con un mes de antelación como mínimo respecto de la colocación. (00040)								
0005		LIMPIEZA DE OBRA Se entregarán las zonas afectadas por los trabajos en perfecto estado de limpieza para su uso, así como las zonas de tránsito de operarios y materiales. Se realizará el traslado de mobiliario no contemplado en memoria (en su caso) y su posterior recolocación, además de la protección de los paños afectados por la obra. (00070)								
		TOTAL CAPITULO 00# Son CERO Euros.								
01#		ACTUACIONES PREVIAS (010#)								
0101	m2	DESMONTAJE SUELO TÉCNICO Desmontaje de suelo técnico registrable formado por baldosas apoyadas sobre soportes regulables, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor, transporte a vertedero, con p.p. de herramientas y medios auxiliares necesarios. El precio incluye el desmontaje de los pedestales, de los perfiles del entramado y de los accesorios. (01010)								
		TOTAL PARTIDA	1	7,00	5,00		35,00	35,00	15,00	525,00
		Suma y sigue								525,00

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiazztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoan alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	6/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

POLICIA LOCAL

REFORMA DE OFICINA PARA CENTRO DE CONTROL -CECOP-

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

pág. 2

Proyecto : Policía local

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0102	m2	Suma anterior								525,00
		DEMOLICIÓN FALSO TECHO DESMONTABLE								
		Demolición de falso techo desmontable de placas de escayola, fibra, madera, chapa, etc... incluso estructura de sujeción, por medios manuales, sin recuperación del material desmontado, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares. Medición de superficie realmente ejecutada.								
		(01020)								
			1	7,00	3,60		25,20			
			1	5,00	7,00		35,00			
			1	3,20	4,00		12,80			
			1	3,00	3,40		10,20			
		Despachos	2	5,00	3,50		35,00			
		Pasillo	1	2,00	3,50		7,00			
		TOTAL PARTIDA						125,20	14,00	1.752,80
0103	m2	DEMOLICIÓN TABIQUE LHD								
		Demolición de tabiques de ladrillo hueco doble de 9 cm de espesor guarnecido y enlucido por ambas caras, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares. Medición de superficie realmente ejecutada.								
		(01025)								
			2	5,00		4,00	40,00			
			2	4,00		4,00	32,00			
		TOTAL PARTIDA						72,00	25,00	1.800,00
0104	ud	DESMONTAJE TABIQUE-MAMPARA								
		Desmontaje de mampara separadora ciega formada por paneles aluminio, madera, PVC o similar, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos a los que se sujeta. Incluso p/p de retirada previa de las instalaciones eléctricas existentes, estructura soporte, cercos, rodapiés y demás componentes; limpieza, acopio, retirada y carga con transporte a vertedero autorizado.								
		(01030)								
			1	4,00			4,00			
			1	3,50			3,50			
			1	6,00			6,00			
		TOTAL PARTIDA						13,50	10,00	135,00
0105	ud	DESMONTAJE INSTALACIÓN ELÉCTRICA								
		Desmontaje de instalación eléctrica existente afectada por la reforma (luminarias, bases de enchufe, altavoces, portenciómetro, cableado, etc...) por medios manuales, con recuperación de luminarias de led, incluso acopio de las mismas dentro del local para uso recogida por el Servicio de Mantenimiento, desconexiones y limpieza, carga y transporte a vertedero con parte proporcional de herramientas y medios auxiliares. Canon de vertido incluido.								
		(01040)								
			1				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	320,00	320,00
0106	ud	LEVANTADO PUERTA ACCESO 1,45X2,05 M								
		Levantado de puerta de acceso a sala de dimensiones 1,45x2,05 m, incluidos cercos, hojas y bisagras, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares y medidas de protección colectivas.								
		(01060)								
			1				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	96,00	96,00
		Suma y sigue								4.628,80

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	7/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

POLICIA LOCAL

REFORMA DE OFICINA PARA CENTRO DE CONTROL -CECOP-

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO
Proyecto : Policía local

pág. 3

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0107	m2	Suma anterior								4.628,80
		LEVANTADO PUERTAS PASO								
		Levantado de puertas de madera, en cualquier tipo de tabiques, incluidos cercos, hojas y accesorios, por medios manuales, incluso limpieza, retirada de escombros a pie de carga, transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares. Canon de vertido incluido.								
		(01070)								
		TOTAL PARTIDA	6				6,00		15,96	95,76
0108	ud	DESMONTAJE RADIADOR								
		Desmontaje de radiador panel de chapa de acero, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares.								
		(01080)								
		TOTAL PARTIDA	6				6,00		30,00	180,00
0109	ud	DESMANTELAMIENTO ARMARIO EMPOTRADO								
		Levantado de armario empotrado de madera, de suelo a techo, de dimensiones 4,00x3,00x0,60 m, incluso desmontaje de hojas, marcos, tapajuntas, herrajes, etc..., sin deteriorar paramentos verticales, incluso carga y transporte a vertedero autorizado, con p.p. de herramientas y medios auxiliares necesarios.								
		(01090)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00		300,00	300,00
		TOTAL CAPITULO 01#								5.204,56
		Son CINCO MIL DOSCIENTOS CUATRO Euros con CINCUENTA Y SEIS Céntimos.								
02#		ALBAÑILERIA								
		(020#)								
0201	ud	TABICADO HUECO PUERTA								
		Tabicado de hueco de puerta de dimensiones 725x320 m, mediante ladrillo cerámico hueco doble 24x11,5x9 cm, colocado a tabicón, recibido con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 N y arena de río, tipo M-5, preparado en central y suministrado a pie de obra, guarnecido y enlucido por ambas caras, i/replanteo, nivelación y aplomado, rejuntado, limpieza y medios auxiliares. Según UNE-EN 998-2:2012, RC-16, NTE-PTL y CTE DB-SE-F, medido a cinta corrida. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.								
		(02014)								
		TOTAL PARTIDA	2				2,00		80,00	160,00
0202	ud	APERTURA HUECO TABIQUE								
		Apertura de hueco en tabique interior, para posterior colocación de la carpintería (puertas y ventanas), formada por ladrillo hueco doble de 9 cm de espesor, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de la hoja o de los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye el corte previo del contorno del hueco y la demolición del revestimiento, así como el montaje y desmontaje del apeo del hueco, colocación de cargadero y remates del hueco.								
		(02015)								
		Puertas								
		TOTAL PARTIDA	2				2,00		120,00	240,00
		Suma y sigue								400,00

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	8/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

POLICIA LOCAL

REFORMA DE OFICINA PARA CENTRO DE CONTROL -CECOP-

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

pág. 4

Proyecto : Policía local

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior								400,00
0203	m2	FALSO TECHO REGISTRABLE PYL 60x60 cm Falso techo registrable de placas de placas de yeso laminado fonoabsorbentes, de dimensiones de cuadrícula de 600x600 mm, con placa de yeso laminado con perforaciones redondas Gyptone Quattro de Placo o equivalente aprobado por la Dirección; instaladas sobre perfilera semivista de aluminio de primarios y secundarios lacada en blanco tipo T-15, suspendida del forjado o elemento portante mediante varillas roscadas y cuelgues de tipo twist de suspensión rápida para su nivelación. Totalmente acabado; i/p.p. de elementos de remate, accesorios de fijación y medios auxiliares. Conforme a NTE-RTP-16. Placas de escayola, accesorios de fijación y perfilera con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. (02040)								
			1	12,00	12,00		144,00			
			2	5,00	3,60		36,00			
		TOTAL PARTIDA						180,00	51,25	9.225,00
0204	ml	FAJA PERIMETRAL PLADUR Faja perimetral de pladur para falso techo desmontable hasta un ancho de 60 cm, instalada con perfilera vista de aluminio y varillas roscadas, incluso repaso de juntas, p.p. de elementos de remate, limpieza, montaje y desmontaje de andamios, accesorios de fijación y medios auxiliares. Totalmente acabado, medida en su longitud. (02050)								
			4	12,00			48,00			
			4	3,60			14,40			
			4	5,00			20,00			
		TOTAL PARTIDA						82,40	32,00	2.636,80
0205	ud	REMATES SUELO CON PUERTAS Remate de suelo con el nuevo hueco de puerta, incluyendo corte de vinilo en zona de puerta, colocación de recorte de vinilo previa aplicación de pasta niveladora, corte y colocación de rodapié de marmol, limpieza y herramientas necesarias. Medición por unidad de puerta. (02070)								
			3				3,00			
		TOTAL PARTIDA						3,00	180,00	540,00
0206	ud	AYUDA DE ALBAÑILERIA Ayuda de albañilería para instalaciones, eléctrica, climatización y control de accesos. Ayuda a la instalación de equipos, apertura y cierre de pasos de tubería/cableado, pasamuros para paso de instalaciones de cubierta, cerraduras eléctricas, remates necesarios para dejar la zona de actuación en perfecto estado. (02075)								
			1				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	650,00	650,00
		TOTAL CAPITULO 02# Son TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN Euros con OCHENTA Céntimos.								13.451,80
03#		CARPINTERIA DE MADERA (030#)								
0301	ud	COLOCACIÓN PUERTA APROVECHADA Colocación de puerta interior abatible acopiada en obra, de una hoja de 3,20x72,5x3,5 cm, incluso aportación de precerco de pino país de 90x35 mm y jambas en roble; galces de MDF, con rechapado de madera, de roble E de 90x20 mm; tapajuntas de MDF, con rechapado de madera, de roble E de 70x10 mm en ambas caras. Incluso,								

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatuaren egiaztasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	9/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

POLICIA LOCAL

REFORMA DE OFICINA PARA CENTRO DE CONTROL -CECOP-

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO
Proyecto : Policía local

pág. 5

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0302	m2	bisagras, herrajes de colgar, de cierre y manivela. Parte proporcional de herramientas y medios auxiliares necesarios. (03010)	2				2,00			
		TOTAL PARTIDA						2,00	250,00	500,00
0303	m2	TABIQUE TABLERO MDF HIDROFUGADO Suministro y colocación de tabique de tablero MDF hidrofugado desde suelo a techo, de 10 mm de espesor atornillado sobre una estructura de acero galvanizado de 70 mm colocada en H, a base de travesaños y montantes, modulados a 600 mm, incluso formación de puertas en ambos extremos (2 uds) en el mismo material, incluso manilla con cerradura, p.p. de bisagras, tornillería, etc... herramientas y medios auxiliares necesarios para su correcta instalación. Totalmente terminado y listo para pintar. (03020)	1	9,00		3,50	31,50			
		TOTAL PARTIDA	2	2,00		3,50	14,00	45,50	40,00	1.820,00
0303	ud	PUERTA ACCESO MADERA Suministro y colocación de puerta interior abatible, vidriera, de una hoja de dimensión total 1,45x2,005 m en madera de roble teñido, formado por hoja de 92 cm y 2 fijos ciegos en madera a cada lado, barnizada en taller; tapajuntas de MDF, acristalamiento de la hoja mediante una pieza de vidrio templado translúcido de 4 mm de espesor colocado con junquillo clavado. Incluso bisagras, herrajes de colgar, colocación de brazo de apertura de antigua puerta, cerradura eléctrica y manilla interior, silicona incolora para sellado del vidrio y junquillos. (03030)	1				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	1.050,00	1.050,00
0304	m2	PAVIMENTO TÉCNICO Suministro y colocación de pavimento elevado y registrable compuesto por paneles PT-30, de tablero aglomerado de madera con reborde de acabado lateral en PVC, de dimensiones 600x600 mm de lado y 40 mm de espesor total; capa protectora inferior de laminado y cara superior en PVC con poliuretano sobre una estructura con travesaños y pies de acero galvanizado fijados al plano mediante adhesivo de resinas epoxi. Sistema de regulación y bloqueo con vástago roscado de altura preestablecida y tuerca con muescas de fijación y burletes herméticos. Cuatro posiciones de fijación cada 90°. Altura aproximada de 15 mm. Resistencia al fuego clase 1. Resistencia a la propagación de calor 60 min. Absorción acústica de 21 Db. Densidad 720 Kg/m3. Carga repartida 2280 Kg./m2. Con flecha de 2,5 mm. Totalmente instalado. (03040)	1	12,00	12,00		144,00			
		TOTAL PARTIDA						144,00	120,00	17.280,00
0305	ud	RAMPA PAVIMENTO TÉCNICO Suministro y colocación rampa de tablero aglomerado para acceso a pavimento técnico de dimensiones 2,00x1,25 m y altura máxima 15 cm, acabado en PVC similar al pavimento, incluso herramientas y medios auxiliares necesarios. Totalmente terminado. (03050)	1				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	650,00	650,00
0306	m	RODAPÍE DM 8,5x1,6 cm Rodapié de DM lacado en blanco de fábrica, de dimensiones 8,5x1,5 cm, clavado en paramentos, s/NTE-RSR-27, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento UE 305/2011, medido en su longitud. (03060)								
		Suma y sigue								21.300,00

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoan alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	10/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

POLICIA LOCAL

REFORMA DE OFICINA PARA CENTRO DE CONTROL -CECOP-

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO
Proyecto : Policía local

pág. 6

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0307	ud	Suma anterior								21.300,00
			4	12,00			48,00			
			4	3,50			14,00			
			4	5,00			20,00			
		TOTAL PARTIDA						82,00	12,00	984,00
0307	ud	APERTURA HUECO PAVIMENTO TÉCNICO								
		Apertura de hueco en pavimento técnico de diámetro 70 mm para introducir cableado y colocación de tomas eléctricas, incluso embellecedores de remate de hueco; herramientas y medios auxiliares necesarios para correcta instalación. Limpieza, totalmente terminado. (03070)								
		TOTAL PARTIDA	15				15,00	15,00	40,00	600,00
		TOTAL CAPITULO 03# Son VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO Euros.								22.884,00
04#		CARPINTERIA ALUMINIO (035#)								
0401	ud	VENTANA ALUMINIO V1 (3,00x1,50 m)								
		Suministro y colocación de ventana interior de dimensiones 3,00x1,50 m, color aluminio blanco, compuesta por 2 hojas fijas, perfilaría de aleación de aluminio 6063 con tratamiento térmico T-5, cerco, hojas y herrajes de deslizamiento y de seguridad, instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas y limpieza. El espesor medio de los perfiles de aluminio es de 1,5 mm. en ventana, tornillería de acero inoxidable, elementos de estanqueidad, accesorios y utilajes de mecanizado homologados. Incluso p/p de garras de fijación, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra. Lacado en color blanco, efectuado con un ciclo completo que comprende desengrase, decapado de limpieza en sosa cáustica, lavado, oxidación controlada, secado y termolacado mediante polvos de poliéster con aplicación electrostática y posterior cocción a 200 ° C. La calidad de la capa de lacado está garantizada por el sello QUALICOAT estando su espesor comprendido entre 60 y 100 micras. Acristalamiento 5+5 , formado por dos lunas incoloras de 5 mm de espesor adheridas mediante PVB acústico, transparente. Fijación sobre carpintería con acufiado mediante calzos perimetrales y colocación de junquillos. Ajuste final, totalmente instalada según UNE 852019 referente a sistemas de instalación, fijaciones y tipología de sellantes, sellado con juntas EPDM por ambas caras, accesorios y medios auxiliares. Medidas a comprobar en obra. totalmente montada y probada. Realización de pruebas de servicio. Todo según documentación gráfica de Proyecto. (04011)								
		TOTAL PARTIDA	2				2,00	2,00	850,00	1.700,00
0402	ud	VENTANA ALUMINIO V2 (1,50x1,50 m)								
		Suministro y colocación de ventana interior de dimensiones 1,50x1,50 m, color aluminio blanco, compuesta por 1 hoja fija, perfilaría de aleación de aluminio 6063 con tratamiento térmico T-5, cerco, hojas y herrajes de deslizamiento y de seguridad, instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas y limpieza. El espesor medio de los perfiles de aluminio es de 1,5 mm. en ventana, tornillería de acero inoxidable, elementos de estanqueidad, accesorios y utilajes de mecanizado homologados. Incluso p/p de garras de fijación, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra. Lacado en color blanco, efectuado con un ciclo completo que comprende desengrase, decapado de limpieza en sosa cáustica, lavado, oxidación controlada, secado y termolacado mediante polvos de poliéster con aplicación electrostática y posterior cocción a 200 ° C. La calidad de la capa de lacado está garantizada por el sello QUALICOAT estando su espesor comprendido entre 60 y 100 micras. Acristalamiento 5+5 , formado por dos lunas incoloras de 5 mm de espesor adheridas mediante PVB acústico, transparente. Fijación sobre carpintería con acufiado mediante calzos perimetrales y colocación de junquillos. Ajuste final, totalmente instalada según UNE 852019 referente a sistemas de instalación, fijaciones y tipología de sellantes, sellado con juntas EPDM por ambas caras, accesorios y medios auxiliares. Medidas a comprobar en obra. totalmente montada y probada. Realización de pruebas de servicio. Todo según documentación gráfica de Proyecto. (04011)								
		Suma y sigue								1.700,00

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatuak egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	11/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

POLICIA LOCAL

REFORMA DE OFICINA PARA CENTRO DE CONTROL -CECOP-

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

pág. 7

Proyecto : Policía local

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior								1.700,00
		transparente. Fijación sobre carpintería con acuíado mediante calzos perimetrales y colocación de junquillos. Ajuste final, totalmente instalada según UNE 852019 referente a sistemas de instalación, fijaciones y tipología de sellantes, sellado con juntas EPDM por ambas caras, accesorios y medios auxiliares. Medidas a comprobar en obra. totalmente montada y probada. Realización de pruebas de servicio. Todo según documentación gráfica de Proyecto. (04012)								
		TOTAL PARTIDA	2				2,00	2,00	560,00	1.120,00
0403	ud	SCREEN RUNNY BLANCO (3,20X2,00 m) Suministro y colocación de estor enrollable screen color blanco de dimensiones 3,20x2,00 m, fabricado en poliéster y pvc, con factor de abertura del 3%, incluso soporte para colocación en techo, eje, cadena con contrapeso y cualquier elemento necesario para su correcto montaje. Instalado. (04013)	2				2,00	2,00	370,00	740,00
0404	ud	SCREEN RUNNY BLANCO (1,70X2,00 m) (04014)	2				2,00	2,00	230,00	460,00
		TOTAL PARTIDA								
		TOTAL CAPITULO 04# Son CUATRO MIL VEINTE Euros.								4.020,00
05#		ELECTRICIDAD (040#)								
0501	ud	SANEADO Y DESPLAZAMIENTO CUADRO ELECTRICO Desplazamiento de cuadro eléctrico existente a paramento perpendicular al mismo, incluso saneado del mismo, con aprovechamiento de envoltente, apartamenta y canaletas. Reapriete de bornas de conexionado y limpieza del mismo. Totalmente instalado, rotulado y cableado, incluso p.p. de latiguillos, punteras, material de anclaje, etc.... Redacción y entrega de esquema unifilar actualizado y plastificado pegado en la cara interior del armario. (05001)	1				1,00	1,00	650,00	650,00
0502	ml	TOTAL PARTIDA								
		LINEA ALIMENTACIÓN 3X2,5 MM Línea de alimentación trifásica tirada por suelo técnico, formada por cable de cobre flexible RZ1-K de 0,6/1 kV con aislamiento de XLPE y cubierta de PVC. Manguera 3 x 2,5 mm² no propagadora de la llama y con baja emisión de halógenos. Diseñado según la normativa UNE 21123-2. Totalmente instalado. Todas las líneas de puesto y video, quedarán con coca sobrante de 4 m. (05002)								
		LINEA V1	1	15,00			15,00			
		LINEA U1, U2, U3, U4	1	35,00			35,00			
		LINEA P1	1	15,00			15,00			
		LINEA P2	1	13,00			13,00			
		LINEA P3	1	11,00			11,00			
		LINEA P4	1	13,00			13,00			
		LINEA P5	1	11,00			11,00			
		LINEA P6	1	9,00			9,00			
		TOTAL PARTIDA						122,00	8,00	976,00
		Suma y sigue								1.626,00

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	12/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

POLICIA LOCAL

REFORMA DE OFICINA PARA CENTRO DE CONTROL -CECOP-

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO
Proyecto : Policía local

pág. 8

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior								1.626,00
0503	ud	BASE AÉREA GOMA SCHUCKO 16A Base de toma de corriente con contacto de tierra (2P+T), tipo Schuko, aéreo de goma, intensidad asignada 16 A, tensión asignada 250 V, con tapa, de color negro, instalada en punta de manguera. (05003) P1, P2,P3,P4,P5,P6 V1	6 1				6,00 1,00			
		TOTAL PARTIDA						7,00	22,00	154,00
0504	ud	BASE ESTANCA SUPERFICIE 16A Base de toma de corriente con contacto de tierra (2P+T), tipo Schuko, estanco, con grado de protección IP55, monobloc, gama básica, intensidad asignada 16 A, tensión asignada 250 V, con tapa y caja con tapa, de color gris, instalada en superficie. (05004) U1,U2,U3,U4	4				4,00			
		TOTAL PARTIDA						4,00	26,00	104,00
0505	ud	P. LUZ CONMUTADO NIESSEN Punto de luz múltiple empotrado, instalado con conductor flexible de cobre de 1,5 mm2 y aislamiento ES07Z1-K (AS), bajo tubo de PVC corrugado flexible diámetro 16 mm/gp5, incluso p.p. de interruptor conmutador Niessen o similar, caja para mecanismo universal, p.p. de cajas de registro y derivación, conexiones y ayudas de albañilería; construida según REBT. Medida la unidad terminada. (04010)	30				30,00			
		TOTAL PARTIDA						30,00	40,00	1.200,00
0506	ud	LUMINARIA LEDVANCE PERFORMANCE 600 MM Suministro e instalación de luminaria tipo panel IP44 Ledvance Performance 600 PL PFM 600 36W/940 UGR<19 o equivalente aprobado por la Dirección, 3750 lm. Instalado incluyendo replanteo, accesorios de anclaje y conexionado. Ecotasa, retirada y correcta gestión de los equipos antiguos. (04020)	30				30,00			
		TOTAL PARTIDA						30,00	95,00	2.850,00
0507	ud	LUMINARIA ESTANCA RODA BASIC LED CDL 1200 Lm Suministro y colocación de luminaria RODA BASIC LED 40W CLD CELL L1200 de DISANO o equivalente aprobado por la Dirección, con cuerpo de policarbonato extruido irrompible y auto extingible, estabilizado a los rayos UV. Dotación soportes de fijación al plafón y de suspensión en acero. El anclaje de la luminaria a los soportes de fijación se produce de manera segura mediante una conexión rápida, incluso accesorios de anclaje y conexionado. Funcionando. (04030)	3				3,00			
		TOTAL PARTIDA						3,00	80,00	240,00
0508	ud	LUMINARIA EMERGENCIA DAISALUX HYDRA LD N6 Suministro e instalación de bloque autónomo de emergencia IP42 IK04, de superficie, enrasado pared/techo, banderola o estanca (caja estanca: IP66 IK08) de 250 Lúm. con fuente de luz Led (ILM Led). Carcasa fabricada en policarbonato blanco, resistente a la prueba del hilo incandescente 850°C. Difusor en policarbonato transparente, opalino o muy opalino. Accesorio de enrasar con acabado blanco, cromado, niquelado, dorado, gris plata. Piloto testigo de carga LED. Autonomía 1 hora. Equipado con batería Ni-Cd estanca de alta temperatura. Opción de telemando. Construido según normas UNE 20-392-93 y UNE-EN 60598-2-2:2012. Instalado incluyendo replanteo, accesorios de anclaje y conexionado. (04040)								
		Suma y sigue								6.174,00

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoak alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	13/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

POLICIA LOCAL

REFORMA DE OFICINA PARA CENTRO DE CONTROL -CECOP-

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO
Proyecto : Policía local

pág. 9

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0509	ud	Suma anterior								6.174,00
		TOTAL PARTIDA	4				4,00			
								4,00	86,85	347,40
		DESARMADO Y MONTAJE DETECTOR INCENDIOS Desmontaje y posterior montaje de detectores de robo y/o pulsador de fuego, previa desconexión según indicaciones de la empresa mantenedora. Material y medios auxiliares necesarios para su correcta ejecución. Medida la unidad instalada, probada y funcionando (04060)								
06#	ud	TOTAL PARTIDA	7				7,00		60,00	420,00
		TOTAL CAPITULO 05# Son SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN Euros con CUARENTA Céntimos.								6.941,40
		VOZ Y DATOS (055#)								
0601	ud	ARMARIO RACK Suministro e instalación de armario Rack 42U de dimensiones 800x800x2000 mm, color antracita, bastidores delanteros y traseros, guía de cables frontal vertical con tapa, puerta delantera doble metálica perforada, puerta trasera doble perforada, cerradura de maneta, patas de rack regulables, laterales abatibles con cerradura, soporta hasta 800 kg, incluso regleta de 8 enchufes Schucko, 3 bandejas F400, 4 pasacables con tapa, así como cualquier elemento necesario para su correcto montaje. Totalmente instalados. (06011)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00		1.250,00	1.250,00
		MATERIAL CABLEADO RED VOZ Y DATOS Suministro e instalación de panel UTP para 24 puertos CAT 6A, RJ45 vacíos, incluso bandeja de enrutamiento del cableado, carcasa metálica standard de 19" color negro, 64 conectores Leviton RJ45 cat. 6A FTP, 18 placas adaptador conector RJ-45, dobles y simples, cableado U/FTP apantallado categoría 6A (600 m), tubo ferroplast de 25 mm, 32 mm y 40 mm, canaletas varias, grapas, tornillos, etc... según ANSI/TIA/EIA 568B.2, ISO/IEC 11801&EN50173. Se consultará la instalación con los técnicos del Ayuntamiento. (06012)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00		1.650,00	1.650,00
0603	PA	INSTALACIÓN VOZ Y DATOS Instalación de armario Rack, cableado de 33 puntos de red de datos U/FTP Categoría 6A protegido bajo tubo, distribuidos desde armario Rack a puestos de trabajo en sala CECOP, conexiones, incluso numeración de los mismos. Traslado e instalación de bandejas de Rack F.O. a nuevo armario Rack. Certificación de todos los puntos de red, con equipo Fluke homologado según normativa ISO-TIA568B. (06013)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00		2.350,00	2.350,00
		CAJA EMPOTRAR SUELO Suministro e instalación de caja suelo técnico de 8 elementos, dimensiones 187 x 283 x 92 mm con 2 enchufes dobles, 1 SAI doble, 2 placas 1 RJ45 3M® gris Simon 500 Cima, incluso tapa embellecedora de enrasamiento (06014)								
		Suma y sigue								5.250,00

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	14/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

POLICIA LOCAL

REFORMA DE OFICINA PARA CENTRO DE CONTROL -CECOP-

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

pág. 10

Proyecto : Policía local

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
07#		Suma anterior								5.250,00
		TOTAL PARTIDA		10,00			10,00	10,00	180,00	1.800,00
		TOTAL CAPITULO 06# Son SIETE MIL CINCUENTA Euros.								7.050,00
		CONTROL DE ACCESOS (065#)								
0701	ud	UCA ADS/2-PPOE+ABS IP56 Controladora para 3 lectores. Gestión de 2 o 4 accesos. Conexión TCP-IP. Alimentación PoE+, suministro en caja plástica. (07011)	1				1,00	1,00	950,00	950,00
0702	ud	UCA ADS/4-POE+ABS IP56_12V Controladora para 4 lectores. Gestión de 2 o 4 accesos. Conexión TCP-IP. Alimentación PoE+, suministro en caja plástica. (07012)	1				1,00	1,00	1.415,00	1.415,00
0703	ud	LECTOR EVOpass 40B B/ Lector biométrico de huella dactilar, incluye proximidad DESFIRE (Y MIFARE), rango de lectura 3 cm, apto para sistema DOC. Conexión a UCA DORLET. Protección IP-65. (07013)	3				3,00	3,00	72,00	216,00
0704	ud	CERRADURA ELÉCTRICA Suministro e instalación de cerradura eléctrica simétrica, fuerza de retención de 330 kg. Ajustable mediante tornillos. Dimensiones 67 mm de altura. Simétrico y reversible. 12 Vcc. (07014)	3				3,00	3,00	150,00	450,00
0705	ud	PROGRAMACIÓN E INTEGRACIÓN EN SOFTWARE DE CLIENTE Programación de lectores y sistema de control de accesos. No incluye software. (El Ayuntamiento ya dispone del mismo). (07015)	1				1,00	1,00	720,00	720,00
0706	ud	CIRCUITO ALIMENTACIÓN CERRADURAS Suministro e instalación de circuito de alimentación formado por cableado libre de halógenos 2x1,5 mm2 RZ1-K bajo tubo corrugado de 20 mm2. Totalmente instalado. (07016)	1				1,00	1,00	1.150,00	1.150,00
		Suma y sigue								4.901,00

Egiaztzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	15/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

POLICIA LOCAL

REFORMA DE OFICINA PARA CENTRO DE CONTROL -CECOP-

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

pág. 11

Proyecto : Policía local

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0707	ud	Suma anterior								4.901,00
		BUS SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS								
		Suministro e instalación de manguera UTP libre de halógenos bajo tubo de PVC corrugado o PVC rígido de 20/25 mm2. Incluyendo p.p. de soportación, etc... Totalmente instalado.								
		(07017)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	1.150,00	1.150,00
		TOTAL CAPITULO 07#								6.051,00
		Son SEIS MIL CINCUENTA Y UN Euros.								
08#		CLIMATIZACIÓN								
		(060#)								
0801	ud	RADIADOR ALUMINIO h=45 JET 45 2,00 m								
		Suministro e instalación de radiador de aluminio inyectado formado por elementos acoplables entre sí de dimensiones h=42 cm, a=8 cm, g=10 cm, potencia 128,80 kcal/h, probado a 9 bar de presión, largura total 200 cm, acabado en doble capa, una de imprimación y la segunda de polvo epoxi color blanco-marfil, equipado de p.p. válvula termostática Teide 1/2xM.24x1,5 Arco, detentor 1/2xM.24x1,5 Arco y purgador giratorio Arco, así como p.p. de accesorios de montaje: reducciones, juntas, soportes y pintura para retoques.								
		(06010)								
		TOTAL PARTIDA	6				6,00	6,00	550,00	3.300,00
0802	ud	MODIFICACIÓN TUBERÍA CALEFACCIÓN								
		Modificación de tubería de calefacción, incluyendo picado de paramento vertical, prolongación de tubo y colocación a la distancia necesaria para los nuevos radiadores, aportación de accesorios, remates y pintura. Limpieza y herramientas necesarias para su correcta instalación.								
		(06020)								
		TOTAL PARTIDA	6				6,00	6,00	90,00	540,00
0803	PA.	DESPLAZAMIENTO UNIDADES INTERIORES CLIMATIZACIÓN								
		Desplazamiento de unidades interiores de climatización (8 unidades) a una distancia máxima de 50 cm, previo vaciado de gas con recuperación del mismo, incluso modificación de tubería para llevar las unidades al lugar previsto, aporte de tubería de cobre y pequeño material necesario. Comprobación de carga de los equipos con aporte de gas si fuera necesario (hasta 3 kg), medios auxiliares y herramientas necesarias para su correcta instalación. Medida la partida instalada, probada y en funcionamiento.								
		(07030)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	850,00	850,00
0804	ud	AIRE ACONDICIONADO 1X1 TOSHIBA SEIYA+10								
		Suministro e instalación de aire Acondicionado Toshiba Seiya + 10 compuesto por unidad interior RAS-B10E2KVG-E tipo pared y dimensiones 293x798x230mm y unidad exterior RAS-10E2AVG-E de dimensiones 530x660x240 mm Capacidad frigorífica 2,5 kW y capacidad calorífica de 3,2 kW. Eficiencia energética A++/A+++. Con Filtro Ultra-fresh, que captura hasta el 85% de partículas de PM 2,5: virus & bacterias, moho y olores. Con filtro Magic coil que evita que se adhiera la suciedad.								
		Refrigerante: R-32 <0,93 kg, carga válida para la totalidad de la tubería.								
		Tuberías: 1/2" - 1/4"								
		Rango de funcionamiento (refrigeración/calefacción): -15 ~ 46 / -15 ~ 24								
		Alimentación: 220/240-1-50 (V-ph-Hz)								
		Incluso suministro y colocación de elementos antivibratorios de suelo en la unidad exterior (soporte base hormigón) y								
		Suma y sigue								4.690,00

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	16/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

POLICIA LOCAL

REFORMA DE OFICINA PARA CENTRO DE CONTROL -CECOP-

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO
Proyecto : Policía local

pág. 12

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior								4.690,00
		fijación al paramento soporte sea adecuada, evitándose ruidos y vibraciones. Estructura de fijación y soporte para la unidad interior, elementos de amortiguación, pequeño material auxiliar, montaje de todos los elementos y puesta en marcha, conexionado eléctrico con las unidad exterior, elementos de control, recogida y conducción de condensados hasta desagüe cercano. Medios materiales, humanos y auxiliares necesarios para la ejecución. Se entregará la documentación legal/técnica para dar cumplimiento a la normativa vigente de aplicación, legalización, pruebas y puesta en marcha de la instalación, entrega de documentación técnica, instrucciones y asesoramiento del personal de mantenimiento. Medida la unidad totalmente instalada y probada y funcionando.								
		(07040)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	750,00	750,00
0805	ud	INSTALACIÓN FRIGORÍFICA Circuito frigorífico ejecutado en tubería de cobre frigorífico rígido s/normativa vigente incluido el aislamiento realizado con coquilla de polietileno con barrera de vapor de 13 mm de espesor, tubería, adhesivo, cintas y accesorios. Carga de gas refrigerante R-32 incluido en esta partida. Las secciones se calcularán teniendo en cuenta las prescripciones del fabricante de los equipos (1/4,1/2,3/8,7/8,...). Partida ejecutada y probada.								
		(07050)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	1.365,00	1.365,00
0806	ud	EVACUACION DE CONDENSADOS Ejecución de red de condensados realizada en tubería de PVC de diámetros entre 25 mm y 40 mm. Esta red se complementará mediante bomba de elevación en los lugares en los que la caída no sea suficiente para su correcta evacuación. Medida la unidad ejecutada.								
		(07060)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	350,00	350,00
0807	ud	INSTALACIÓN ELÉCTRICA AIRE ACONDICIONADO Instalación eléctrica con suministro de cableado y conexionado eléctrico entre unidad interior y exterior a base de manguera eléctrica aceflex o equivalente, incluyendo suministro de canaleta/rejiband para paso de instalaciones. Se aprovechará cuadro eléctrico existente cercano con espacio suficiente para albergar las protecciones necesarias de los equipos. Se incluye en la partida todos los materiales, mano de obra y medios auxiliares necesarios para la correcta ejecución de la partida.								
		(05140)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	750,00	750,00
		TOTAL CAPITULO 08# Son SIETE MIL NOVECIENTOS CINCO Euros.								7.905,00
09#		PINTURA (095#)								
0901	m2	PINTURA PLÁSTICA MATE Pintura plástica lisa mate lavable de 1ª calidad, en color a elegir por la Dirección sobre paramentos horizontales y verticales, incluso lijado, imprimación y plastecido, aplicación de tantas manos como sean necesarias (al menos dos),								

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoan alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	17/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

POLICIA LOCAL

REFORMA DE OFICINA PARA CENTRO DE CONTROL -CECOP-

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO
Proyecto : Policía local

pág. 13

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0902	m2	p.p. de medios auxiliares y posterior limpieza de paños afectados. Medida la superficie deduciendo huecos. (05010)	4	12,00		3,50	168,00			
			4	5,00		3,50	70,00			
			4	3,50		3,50	49,00			
		Pasillo	2	5,00		3,50	35,00			
		TOTAL PARTIDA						322,00	9,00	2.898,00
10#	m2	ESMALTE SATINADO S/MADERA Pintura al esmalte satinado sobre carpintería de madera, i/ljado, imprimación, plastecido, mano de fondo y acabado con una mano de esmalte. (09020)	1	12,00		4,00	48,00			
		TOTAL PARTIDA						48,00	23,67	1.136,16
		TOTAL CAPITULO 09# Son CUATRO MIL TREINTA Y CUATRO Euros con DIECISEIS Céntimos.								4.034,16
		CUBIERTA (070#)								
1001	ud	CLARABOYA D=1200 MM Suministro e instalación de claraboya redonda bivalva de diámetro 1200 mm, similar a la existente, previa retirada de la existente (incluida en la partida), formada por cúpula de metacrilato de metilo o PMMA, unida a zócalo existente, incluso colocación de tacos sintéticos con tornillos estancos y arandelas de goma, protegidos con capuchón, totalmente instalada y rematada según NTE-QLC. (07010)	1				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	535,00	535,00
		TOTAL CAPITULO 10# Son QUINIENTOS TREINTA Y CINCO Euros.								535,00
		MEDIOS AUXILIARES (080#)								
11#	PA	MEDIOS AUXILIARES Partida destinada a medios auxiliares a emplear en obra (andamiaje o alquiler de maquinaria de elevación, vallados, etc...) para realizar trabajos de climatización, así como sustitución de claraboya. Incluso herramientas auxiliares y limpieza. Totalmente terminado. (09010)	1				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	500,00	500,00
		TOTAL CAPITULO 11# Son QUINIENTOS Euros.								500,00

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	18/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

POLICIA LOCAL

REFORMA DE OFICINA PARA CENTRO DE CONTROL -CECOP-

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO
Proyecto : Policía local

pág. 14

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
12#		GESTION DE RESIDUOS (100#)								
1201	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.01.03 TEJAS Y MATERIAL CERÁMICO Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.01.03 TEJAS Y MATERIALES CERAMICOS (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (12010)	1	10,35			10,35		29,68	307,19
		TOTAL PARTIDA						10,35	29,68	
1202	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.02.01 MADERA Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.02.01 MADERA (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (12030)	1	0,92			0,92		119,61	110,04
		TOTAL PARTIDA						0,92	119,61	
1203	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.02.02 VIDRIO Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.02.02 VIDRIO (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (12040)	1	0,47			0,47		255,23	119,96
		TOTAL PARTIDA						0,47	255,23	
1204	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.02.03 PLÁSTICOS Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.02.03 PLÁSTICOS (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (12050)	1	0,58			0,58		175,53	101,81
		TOTAL PARTIDA						0,58	175,53	
1205	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.06.04 MATERIALES AISLAMIENTO NO PELIGROSOS Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.04.07 METALES MEZCLADOS (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (12060)	1	0,47			0,47		275,53	129,50
		TOTAL PARTIDA						0,47	275,53	
		Suma y sigue								768,50

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	19/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

POLICIA LOCAL

REFORMA DE OFICINA PARA CENTRO DE CONTROL -CECOP-

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO
Proyecto : Policía local

pág. 15

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
1206	t	Suma anterior								768,50
1206	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.08.02 MATERIALES YESO Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.08.12 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A BASE DE YESO (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (12020)	1	4,12			4,12		46,33	190,88
1207	t	TOTAL PARTIDA						4,12	46,33	190,88
1207	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.09.04 OTROS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.09.04. OTROS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (12070)	1	3,88			3,88		48,31	187,44
1208	t	TOTAL PARTIDA						3,88	48,31	187,44
1208	t	RESIDUO CÓDIGO LER 03.03.08 PAPEL-CARTÓN Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 03.03.08 PAPEL-CARTÓN (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (12080)	1	0,47			0,47		185,54	87,20
1209	t	TOTAL PARTIDA						0,47	185,54	87,20
1209	t	RESIDUO CÓDIGO LER 20.03.01 BASURAS GENERADAS POR LOS OPERARIOS Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 20.03.01 BASURAS GENERADAS POR LOS OPERARIOS (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (12090)	1	0,47			0,47		223,04	104,83
1210	t	TOTAL PARTIDA						0,47	223,04	104,83
1210	t	TRANSPORTES PRODUCTOS NO PELIGROSOS Carga y transporte a Planta de reciclado, relleno o vertedero por transportista autorizado por la Consejería o Departamento de Medio Ambiente de la CC.AA. correspondiente, considerando ida y vuelta, con camión bañera basculante y considerando una distancia de transporte al destino final superior no superior a 50 km, cargado a máquina o mediante elementos mecánicos, carga y p.p. de medios auxiliares, incluidos costes de descarga. (12100)	1	21,73			21,73		6,05	131,47
1210	t	TOTAL PARTIDA						21,73	6,05	131,47
1210	t	TOTAL CAPITULO 12# Son MIL CUATROCIENTOS SETENTA Euros con TREINTA Y DOS Céntimos.								1.470,32

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoan alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	20/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



noviembre
2023

00

A3: 1/100

ESTADO ACTUAL Y
REFORMADO

POLICIA LOCAL
REFORMA DE OFICIANA PARA CENTRO DE COORDINACIÓN

AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN



Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoan alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

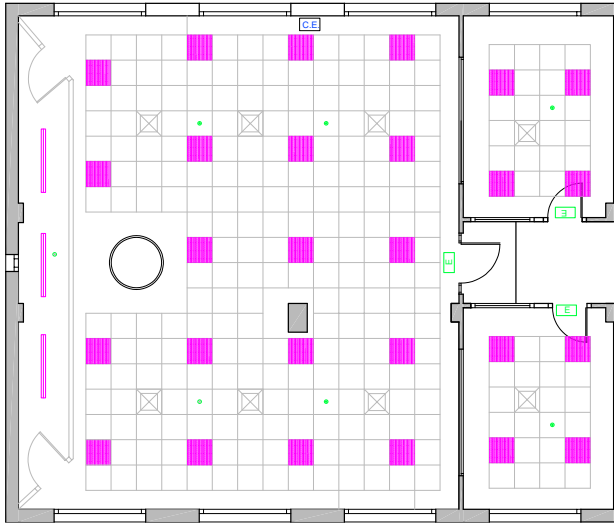
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	21/60

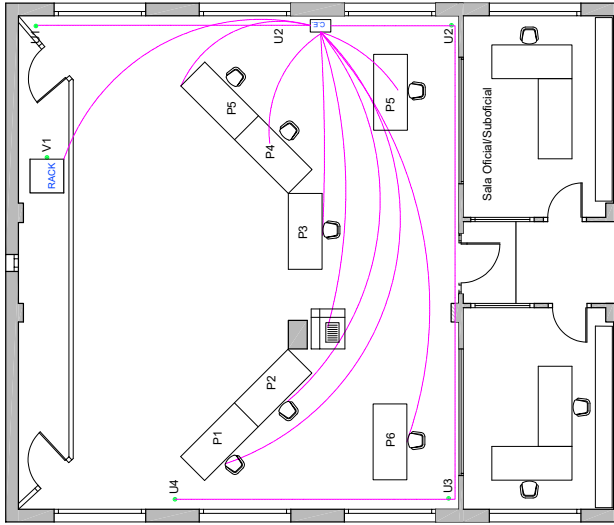


MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ

Estado Reformado - Luminarias



Estado Reformado - Líneas eléctricas



AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

POLICIA LOCAL
REFORMA DE OFICINA PARA CENTRO DE CONTROL (CECOP)

PLANO

ESTADO REFORMADO
ELECTRICIDAD

ESCALA

A3: 1/100

NÚMERO

02

FECHA

Enero
2024

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	23/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

REFORMA DE OFICINA CECOP – POLICIA LOCAL

Nº EXPTE.: 23144 REF.: A.S.

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

EDIFICIO: POLICIA LOCAL

OBRA: REFORMA DE OFICINA PARA NUEVA CECOP

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
Departamento de Seguridad

1.- CONTENIDO DEL DOCUMENTO

En cumplimiento del **Real Decreto 105/2008**, de 1 de febrero y el **DECRETO 112/2012 del País Vasco** por los que se regulan la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición (RCD), se presenta el presente estudio de gestión de residuos para la REFORMA DE OFICINA PARA NUEVA CECOP EN POLICIA LOCAL donde se desarrollan los puntos siguientes:

- Agentes intervinientes en la Gestión de RCD.
- Normativa y legislación aplicable.
- Identificación de los residuos de construcción y demolición generados en la obra.
- Estimación de la cantidad generada en volumen y peso.
- Medidas para la prevención de los residuos en la obra.
- Operaciones de reutilización, valorización o eliminación a que se destinarán los residuos.
- Medidas para la separación de los residuos en obra.
- Prescripciones en relación con el almacenamiento, manejo, separación y otras operaciones de gestión de los residuos.
- Valoración del coste previsto de la gestión de RCD.

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 1 de 12

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	25/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

REFORMA DE OFICINA CECOP - POLICIA LOCAL

Nº EXPTE.: 23144 REF.: A.S.

2.- AGENTES INTERVINIENTES

2.1.- IDENTIFICACIÓN

El presente estudio corresponde al proyecto para la REFORMA DE OFICINA PARA NUEVA CECOP EN POLICIA LOCAL

2.1.1.- Productor de residuos (Promotor)

Se identifica con el titular del bien inmueble en quien reside la decisión última de construir o demoler. Según el artículo 2 "Definiciones" del Real Decreto 105/2008, se pueden presentar tres casos:

1. La persona física o jurídica titular de la licencia urbanística en una obra de construcción o demolición; en aquellas obras que no precisen de licencia urbanística, tendrá la consideración de productor del residuo la persona física o jurídica titular del bien inmueble objeto de una obra de construcción o demolición.
2. La persona física o jurídica que efectúe operaciones de tratamiento, de mezcla o de otro tipo, que ocasionen un cambio de naturaleza o de composición de los residuos.
3. El importador o adquirente en cualquier Estado miembro de la Unión Europea de residuos de construcción y demolición.

En el presente estudio, se identifica como el productor de los residuos: Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz.

2.1.2.- Poseedor de residuos (Constructor)

En la presente fase del proyecto no se ha determinado el agente que actuará como Poseedor de los Residuos, siendo responsabilidad del Productor de los residuos (Promotor) su designación antes del comienzo de las obras.

2.1.3.- Gestor de residuos

Es la persona física o jurídica, o entidad pública o privada, que realice cualquiera de las operaciones que componen la recogida, el almacenamiento, el transporte, la valorización y la eliminación de los residuos, incluida la vigilancia de estas operaciones y la de los vertederos, así como su restauración o gestión ambiental de los residuos, con independencia de ostentar la condición de productor de los mismos. Éste será designado por el Productor de los residuos (Promotor) con anterioridad al comienzo de las obras.

2.2.- OBLIGACIONES

2.2.1.- Productor de residuos (Promotor)

Debe incluir en el proyecto de ejecución de la obra un estudio de gestión de residuos de construcción y demolición, que contendrá como mínimo:

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 2 de 12

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	26/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

REFORMA DE OFICINA CECOP - POLICIA LOCAL

Nº EXPTE.: 23144

REF.: A.S.

1. Una estimación de la cantidad, expresada en toneladas y en metros cúbicos, de los residuos de construcción y demolición que se generarán en la obra, codificados con arreglo a la lista europea de residuos, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos, o norma que la sustituya.
2. Las medidas para la planificación y optimización de la gestión de los residuos generados en la obra objeto del proyecto.
3. Las operaciones de reutilización, valorización o eliminación a que se destinarán los residuos que se generarán en la obra.
4. Las medidas para la separación de los residuos en obra, en particular, para el cumplimiento por parte del poseedor de los residuos, de la obligación establecida en el apartado 5 del artículo 5.
5. Los planos de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra. Posteriormente, dichos planos podrán ser objeto de adaptación a las características particulares de la obra y sus sistemas de ejecución, previo acuerdo de la dirección facultativa de la obra.
6. Las prescripciones del pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.
7. Una valoración del coste previsto de la gestión de los residuos de construcción y demolición, que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo independiente.

Está obligado a disponer de la documentación que acredite que los residuos de construcción y demolición realmente producidos en sus obras han sido gestionados, en su caso, en obra o entregados a una instalación de valorización o de eliminación para su tratamiento por gestor de residuos autorizado, en los términos recogidos en el Real Decreto 105/2008 y, en particular, en el presente estudio o en sus modificaciones. La documentación correspondiente a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.

En obras de demolición, rehabilitación, reparación o reforma, deberá preparar un inventario de los residuos peligrosos que se generarán, que deberá incluirse en el estudio de gestión de RCD, así como prever su retirada selectiva, con el fin de evitar la mezcla entre ellos o con otros residuos no peligrosos, y asegurar su envío a gestores autorizados de residuos peligrosos.

En los casos de obras sometidas a licencia urbanística, el poseedor de residuos, queda obligado a constituir una fianza o garantía financiera equivalente que asegure el cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha licencia en relación con los residuos de construcción y demolición de la obra, en los términos previstos en la legislación de las comunidades autónomas correspondientes.

2.2.2.- Poseedor de residuos (Constructor)

La persona física o jurídica que ejecute la obra - el constructor -, además de las prescripciones previstas en la normativa aplicable, está obligado a presentar a la propiedad de la misma un plan que refleje cómo llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación a los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir en la obra, en particular las recogidas en los artículos 4.1 y 5 del Real Decreto 105/2008 y las contenidas en el presente estudio.

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazio Modernizatzaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 3 de 12

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	27/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

REFORMA DE OFICINA CECOP – POLICIA LOCAL

Nº EXPTE.: 23144 REF.: A.S.

El plan presentado y aceptado por la propiedad, una vez aprobado por la dirección facultativa, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.

El poseedor de residuos de construcción y demolición, cuando no proceda a gestionarlos por sí mismo, y sin perjuicio de los requerimientos del proyecto aprobado, estará obligado a entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración para su gestión. Los residuos de construcción y demolición se destinarán preferentemente, y por este orden, a operaciones de reutilización, reciclado o a otras formas de valorización.

La entrega de los residuos de construcción y demolición a un gestor por parte del poseedor habrá de constar en documento fehaciente, en el que figure, al menos, la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia y, en su caso, el número de licencia de la obra, la cantidad expresada en toneladas o en metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible, el tipo de residuos entregados, codificados con arreglo a la lista europea de residuos, y la identificación del gestor de las operaciones de destino.

Cuando el gestor al que el poseedor entregue los residuos de construcción y demolición efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento de entrega deberá figurar también el gestor de valorización o de eliminación ulterior al que se destinarán los residuos.

En todo caso, la responsabilidad administrativa en relación con la cesión de los residuos de construcción y demolición por parte de los poseedores a los gestores se registrará por lo establecido en la legislación vigente en materia de residuos.

Mientras se encuentren en su poder, el poseedor de los residuos estará obligado a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación.

La separación en fracciones se llevará a cabo preferentemente por el poseedor de los residuos dentro de la obra en que se produzcan.

Cuando por falta de espacio físico en la obra no resulte técnicamente viable efectuar dicha separación en origen, el poseedor podrá encomendar la separación de fracciones a un gestor de residuos en una instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra. En este último caso, el poseedor deberá obtener del gestor de la instalación documentación acreditativa de que éste ha cumplido, en su nombre, la obligación recogida en el presente apartado.

El órgano competente en materia medioambiental de la comunidad autónoma donde se ubique la obra, de forma excepcional, y siempre que la separación de los residuos no haya sido especificada y presupuestada en el proyecto de obra, podrá eximir al poseedor de los residuos de construcción y demolición de la obligación de separación de alguna o de todas las anteriores fracciones.

El poseedor de los residuos de construcción y demolición estará obligado a sufragar los correspondientes costes de gestión y a entregar al productor los certificados y la documentación acreditativa de la gestión de los residuos, así como a mantener la documentación correspondiente a cada año natural durante los cinco años siguientes.

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 4 de 12

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	28/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

REFORMA DE OFICINA CECOP – POLICIA LOCAL

Nº EXPTE.: 23144 REF.: A.S.

2.2.3.- Gestor de residuos

Además de las recogidas en la legislación específica sobre residuos, el gestor de residuos de construcción y demolición cumplirá con las siguientes obligaciones:

1. En el supuesto de actividades de gestión sometidas a autorización por la legislación de residuos, llevar un registro en el que, como mínimo, figure la cantidad de residuos gestionados, expresada en toneladas y en metros cúbicos, el tipo de residuos, codificados con arreglo a la lista europea de residuos, la identificación del productor, del poseedor y de la obra de donde proceden, o del gestor, cuando procedan de otra operación anterior de gestión, el método de gestión aplicado, así como las cantidades, en toneladas y en metros cúbicos, y destinos de los productos y residuos resultantes de la actividad.
2. Poner a disposición de las administraciones públicas competentes, a petición de las mismas, la información contenida en el registro mencionado en el punto anterior. La información referida a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.
3. Extender al poseedor o al gestor que le entregue residuos de construcción y demolición, en los términos recogidos en este real decreto, los certificados acreditativos de la gestión de los residuos recibidos, especificando el productor y, en su caso, el número de licencia de la obra de procedencia. Cuando se trate de un gestor que lleve a cabo una operación exclusivamente de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, deberá además transmitir al poseedor o al gestor que le entregó los residuos, los certificados de la operación de valorización o de eliminación subsiguiente a que fueron destinados los residuos.
4. En el supuesto de que carezca de autorización para gestionar residuos peligrosos, deberá disponer de un procedimiento de admisión de residuos en la instalación que asegure que, previamente al proceso de tratamiento, se detectarán y se separarán, almacenarán adecuadamente y derivarán a gestores autorizados de residuos peligrosos aquellos que tengan este carácter y puedan llegar a la instalación mezclados con residuos no peligrosos de construcción y demolición. Esta obligación se entenderá sin perjuicio de las responsabilidades en que pueda incurrir el productor, el poseedor o, en su caso, el gestor precedente que haya enviado dichos residuos a la instalación.

3.- NORMATIVA Y LEGISLACIÓN APLICABLE

El presente estudio se redacta al amparo del artículo 4.1 a) del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, sobre "Obligaciones del productor de residuos de construcción y demolición" y del artículo 4.1 del Decreto 112/2012 sobre "Obligaciones de las personas productoras de residuos y materiales de construcción y demolición procedentes de obra menor"

A la obra objeto del presente estudio le es de aplicación el Real Decreto 105/2008, en virtud del artículo 3, por generarse residuos de construcción y demolición definidos en el artículo 3, como:

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 5 de 12

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	29/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

REFORMA DE OFICINA CECOP - POLICIA LOCAL

Nº EXPTE.: 23144 REF.: A.S.

"cualquier sustancia u objeto que, cumpliendo la definición de Residuo incluida en la legislación vigente en materia de residuos, se genere en una obra de construcción o demolición" o bien, "aquel residuo no peligroso que no experimenta transformaciones físicas, químicas o biológicas significativas, no es soluble ni combustible, ni reacciona física ni químicamente ni de ninguna otra manera, no es biodegradable, no afecta negativamente a otras materias con las cuales entra en contacto de forma que pueda dar lugar a contaminación del medio ambiente o perjudicar a la salud humana. La lixiviabilidad total, el contenido de contaminantes del residuo y la ecotoxicidad del lixiviado deberán ser insignificantes, y en particular no deberán suponer un riesgo para la calidad de las aguas superficiales o subterráneas".

A aquellos residuos que se generen en la presente obra y estén regulados por legislación específica sobre residuos, cuando estén mezclados con otros residuos de construcción y demolición, les será de aplicación el Real Decreto 105/2008 en los aspectos no contemplados en la legislación específica.

Para la elaboración del presente estudio se ha considerado la normativa siguiente:

- DECRETO 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y lista europea de residuos.
Norma derogada, con efectos de 10 de abril de 2022, por la disposición derogatoria primera.3 de la Ley 7/2022, de 8 de abril. Ref. BOE-A-2022-5809.
- Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación.
- Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.
- Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.
- Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado
- Resolución de 16 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022
- Decreto 423/1994, de 2 de noviembre, del Departamento de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.
- Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 6 de 12

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Apareador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	30/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

REFORMA DE OFICINA CECOP – POLICIA LOCAL

Nº EXPTE.: 23144 REF.: A.S.

- Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases
- Orden de 21 de octubre de 1999 por la que se establecen las condiciones para la no aplicación de los niveles de concentración de metales pesados establecidos en el artículo 13 de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, a las cajas y paletas de plástico reutilizables que se utilicen en una cadena cerrada y controlada.
- Real Decreto 258/1989, de 10 de marzo, por el que se establece la normativa general sobre vertidos de sustancias peligrosas desde tierra al mar.
- Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.
- Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
- Real Decreto 208/2022, de 22 de marzo, sobre las garantías financieras en materia de residuos.
- Real Decreto 108/1991, de 1 de febrero, sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto.

4.- IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN GENERADOS EN LA OBRA, CODIFICADOS SEGÚN LA ORDEN MAM/304/2002.

Todos los posibles residuos de construcción y demolición generados en la obra, se han codificado atendiendo a las operaciones de valorización y eliminación de residuos, según la Lista Europea de Residuos (LER) aprobada por la Decisión 2005/532/CE, dando lugar a los siguientes grupos:

RCD de Nivel I: Tierras y materiales pétreos, no contaminados, procedentes de obras de excavación

El Real Decreto 105/2008 (artículo 3.1.a), considera como excepción de ser consideradas como residuos:

Las tierras y piedras no contaminadas por sustancias peligrosas, reutilizadas en la misma obra, en una obra distinta o en una actividad de restauración, acondicionamiento o relleno, siempre y cuando pueda acreditarse de forma fehaciente su destino a reutilización.

RCD de Nivel II: Residuos generados principalmente en las actividades propias del sector de la construcción, de la demolición, de la reparación domiciliar y de la implantación de servicios.

Se ha establecido una clasificación de RCD generados, según los tipos de materiales de los que están compuestos. Dicha clasificación se puede consultar en la tabla adjunta e la presente memoria.

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 7 de 12

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	31/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

REFORMA DE OFICINA CECOP – POLICIA LOCAL

Nº EXPTE.: 23144 REF.: A.S.

5.- ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENERARÁN EN LA OBRA

Se ha estimado la cantidad de residuos generados en la obra, a partir de las mediciones del proyecto, en función del peso de materiales integrantes en los rendimientos de los correspondientes precios descompuestos de cada unidad de obra, determinando el peso de los restos de los materiales sobrantes (mermas, roturas, despuntes, etc) y el del embalaje de los productos suministrados.

A partir del peso del residuo, se ha estimado su volumen mediante una densidad aparente definida por el cociente entre el peso del residuo y el volumen que ocupa una vez depositado en el contenedor.

En la tabla adjunta al presente documento, se exponen los valores del peso y el volumen de RCD, agrupados por niveles y apartados.

6.- MEDIDAS PARA LA PLANIFICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS RESULTANTES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PROYECTO

En la fase de proyecto se han tenido en cuenta las distintas alternativas compositivas, constructivas y de diseño, optando por aquellas que generan el menor volumen de residuos en la fase de construcción y de explotación, facilitando, además, el desmantelamiento de la obra al final de su vida útil con el menor impacto ambiental.

Con el fin de generar menos residuos en la fase de ejecución, el constructor asumirá la responsabilidad de organizar y planificar la obra, en cuanto al tipo de suministro, acopio de materiales y proceso de ejecución.

Como criterio general, se adoptarán las siguientes medidas para la planificación y optimización de la gestión de los residuos generados durante la ejecución de la obra:

- Se evitará en lo posible la producción de residuos de naturaleza pétreo (bolos, grava, arena, etc.), pactando con el proveedor la devolución del material que no se utilice en la obra.
- El hormigón suministrado será preferentemente de central. En caso de que existan sobrantes se utilizarán en las partes de la obra que se prevea para estos casos, como hormigones de limpieza, base de solados, rellenos, etc.
- Las piezas que contengan mezclas bituminosas, se suministrarán justas en dimensión y extensión, con el fin de evitar los sobrantes innecesarios. Antes de su colocación se planificará la ejecución para proceder a la apertura de las piezas mínimas, de modo que queden dentro de los envases los sobrantes no ejecutados.

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 8 de 12

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	32/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

REFORMA DE OFICINA CECOP – POLICIA LOCAL

Nº EXPTE.: 23144 REF.: A.S.

- Todos los elementos de madera se replantearán junto con el oficial de carpintería, con el fin de optimizar la solución, minimizar su consumo y generar el menor volumen de residuos.
- El suministro de los elementos metálicos y sus aleaciones, se realizará con las cantidades mínimas y estrictamente necesarias para la ejecución de la fase de la obra correspondiente, evitándose cualquier trabajo dentro de la obra, a excepción del montaje de los correspondientes kits prefabricados.
- Se solicitará de forma expresa a los proveedores que el suministro en obra se realice con la menor cantidad de embalaje posible, renunciando a los aspectos publicitarios, decorativos y superfluos.

En el caso de que se adopten otras medidas alternativas o complementarias para la planificación y optimización de la gestión de los residuos de la obra, se le comunicará de forma fehaciente a la Dirección de Obra para su conocimiento y aprobación. Estas medidas no supondrán menoscabo alguno de la calidad de la obra, ni interferirán en el proceso de ejecución de la misma.

7.- OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN A QUE SE DESTINARÁN LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENEREN EN LA OBRA.

El desarrollo de las actividades de valorización de residuos de construcción y demolición requerirá autorización previa del órgano competente en materia medioambiental de la Comunidad Autónoma correspondiente, en los términos establecidos por la legislación vigente en materia de residuos.

La autorización podrá ser otorgada para una o varias de las operaciones que se vayan a realizar, y sin perjuicio de las autorizaciones o licencias exigidas por cualquier otra normativa aplicable a la actividad. Se otorgará por un plazo de tiempo determinado, y podrá ser renovada por periodos sucesivos.

La autorización sólo se concederá previa inspección de las instalaciones en las que vaya a desarrollarse la actividad y comprobación de la cualificación de los técnicos responsables de su dirección y de que está prevista la adecuada formación profesional del personal encargado de su explotación.

Los áridos reciclados obtenidos como producto de una operación de valorización de residuos de construcción y demolición deberán cumplir los requisitos técnicos y legales para el uso a que se destinen.

Cuando se prevea la operación de reutilización en otra construcción de los sobrantes de las tierras procedentes de la excavación, de los residuos minerales o pétreos, de los materiales cerámicos o de los materiales no pétreos y metálicos, el proceso se realizará preferentemente en el depósito municipal.

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 9 de 12

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	33/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

REFORMA DE OFICINA CECOP - POLICIA LOCAL

Nº EXPTE.: 23144 REF.: A.S.

En relación al destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorables "in situ", se expresan las características, su cantidad, el tipo de tratamiento y su destino, en la tabla anexa al presente documento.

8.- MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN OBRA

Los residuos de construcción y demolición se separarán en las siguientes fracciones cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

- Hormigón: 10 t.
- Ladrillos, tejas y materiales cerámicos: 10 t.
- Metales (incluidas sus aleaciones): En todos los casos
- Madera: En todos los casos.
- Vidrio: 0,25 t.
- Plástico: En todos los casos.
- Papel y cartón: 0.25 t.
- Yesos de falsos techos, molduras y paneles: En todos los casos

En la tabla siguiente se indica el peso total expresado en toneladas, de los distintos tipos de residuos generados en la obra objeto del presente estudio, y la obligatoriedad o no de su separación in situ.

TIPO DE RESIDUO	TOTAL RESIDUO OBRA (t)	UMBRAL SEGÚN NORMA (t)	SEPARACIÓN "IN SITU"
Hormigón	-	10,00	NO OBLIGATORIA
Ladrillos, tejas cerámicas	-	10,00	NO OBLIGATORIA
Metales	-	0,00	NO OBLIGATORIA
Madera	-	0,00	NO OBLIGATORIA
Vidrio	-	0,25	NO OBLIGATORIA
Plástico	1,05	0,00	OBLIGATORIA
Papel y cartón	0,10	0,25	NO OBLIGATORIA
Yesos	-	0,00	OBLIGATORIA

La separación en fracciones se llevará a cabo preferentemente por el poseedor de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.

Si por falta de espacio físico en la obra no resulta técnicamente viable efectuar dicha separación en origen, el poseedor podrá encomendar la separación de fracciones a un gestor de residuos en una instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra. En este último caso, el poseedor deberá obtener del gestor de la instalación documentación acreditativa de que éste ha cumplido, en su nombre, la obligación recogida en el artículo 5. "Obligaciones del poseedor de

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazio Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 10 de 12

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	34/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

REFORMA DE OFICINA CECOP – POLICIA LOCAL

Nº EXPTE.: 23144 REF.: A.S.

residuos de construcción y demolición" del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, y en el Decreto autonómico 112/2012.

El órgano competente en materia medioambiental de la comunidad autónoma donde se ubica la obra, de forma excepcional, y siempre que la separación de los residuos no haya sido especificada y presupuestada en el proyecto de obra, podrá eximir al poseedor de los residuos de construcción y demolición de la obligación de separación de alguna o de todas las anteriores fracciones.

9.- PRESCRIPCIONES EN RELACIÓN CON EL ALMACENAMIENTO, MANEJO, SEPARACIÓN Y OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

El depósito temporal de los escombros se realizará en contenedores metálicos con la ubicación y condiciones establecidas en las ordenanzas municipales, o bien en sacos industriales con un volumen inferior a un metro cúbico, quedando debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.

Aquellos residuos valorizables, como maderas, plásticos, chatarra, etc., se depositarán en contenedores debidamente señalizados y segregados del resto de residuos, con el fin de facilitar su gestión.

Los contenedores deberán estar pintados con colores vivos, que sean visibles durante la noche, y deben contar con una banda de material reflectante de, al menos, 15 centímetros a lo largo de todo su perímetro, figurando de forma clara y legible la siguiente información:

- Razón social.
- Código de Identificación Fiscal (C.I.F.).
- Número de teléfono del titular del contenedor/envase.
- Número de inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos del titular del contenedor.

Dicha información deberá quedar también reflejada a través de adhesivos o placas, en los envases industriales u otros elementos de contención.

El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas pertinentes para evitar que se depositen residuos ajenos a la misma. Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos fuera del horario de trabajo, con el fin de evitar el depósito de restos ajenos a la obra y el derramamiento de los residuos.

En el equipo de obra se deberán establecer los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación que se dedicarán a cada tipo de RCD.

Se deberán cumplir las prescripciones establecidas en las ordenanzas municipales, los requisitos y condiciones de la licencia de obra, especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición, debiendo el constructor o el jefe de obra realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación,

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 11 de 12

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	35/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

REFORMA DE OFICINA CECOP - POLICIA LOCAL

Nº EXPTE.: 23144 REF.: A.S.

considerando las posibilidades reales de llevarla a cabo, es decir, que la obra o construcción lo permita y que se disponga de plantas de reciclaje o gestores adecuados.

El constructor deberá efectuar un estricto control documental, de modo que los transportistas y gestores de RCD presenten los vales de cada retirada y entrega en destino final. En el caso de que los residuos se reutilicen en otras obras o proyectos de restauración, se deberá aportar evidencia documental del destino final.

Se evitará la contaminación mediante productos tóxicos o peligrosos de los materiales plásticos, restos de madera, acopios o contenedores de escombros, con el fin de proceder a su adecuada segregación.

Las tierras superficiales que puedan destinarse a jardinería o a la recuperación de suelos degradados, serán cuidadosamente retiradas y almacenadas durante el menor tiempo posible, dispuestas en caballones de altura no superior a 2 metros, evitando la humedad excesiva, su manipulación y su contaminación.

Los residuos que contengan amianto cumplirán los preceptos dictados por el Real Decreto 108/1991, sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto (artículo 7.), así como la legislación laboral de aplicación.

10.- VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

El coste previsto de la gestión de los residuos se ha determinado a partir de la estimación descrita en el apartado 5, "ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENERARÁN EN LA OBRA", aplicando las tasas correspondientes a cada unidad de obra. Igualmente, se han sumado los costes de recogida, contenedor, carga y transporte a punto de gestión de residuos autorizado.

Según se detalla en el capítulo de Gestión de Residuos del presupuesto del proyecto, asciende a 1.470,42 € (PEM), que en cualquier caso deberá justificarse mediante presentación de los correspondientes albaranes.



Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 12 de 12

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	36/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

POLICIA LOCAL - ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

REFORMA DE OFICINA PARA CENTRO DE CONTROL -CECOP-

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Proyecto : EGR Policía local

01#	GESTION DE RESIDUOS	1.470,32
TOTAL EJECUCION MATERIAL		1.470,32

G.G. Y B.I.	19,000%	279,36
-------------	---------	--------

PRESUPUESTO DE CONTRATA	1.749,68
-------------------------	----------

I.V.A.	21,000%	367,43
--------	---------	--------

PRESUPUESTO DE LICITACION	2.117,11
---------------------------	----------

T O T A L	2.117,11
-----------	----------

Son DOS MIL CIENTO DIECISIETE Euros con ONCE Céntimos.

La liquidación de la obra se realizará conforme a las mediciones reales que resulten en cada partida.

Vitoria-Gasteiz, enero de 2024

Ainhoa Soriguren
ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO
DE EDIFICIOS MUNICIPALES

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	37/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

POLICIA LOCAL - ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

REFORMA DE OFICINA PARA CENTRO DE CONTROL -CECOP-

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO
Proyecto : EGR Policía local

pág. 1

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
01#		GESTION DE RESIDUOS (100#)								
0101	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.01.03 TEJAS Y MATERIAL CERÁMICO Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.01.03 TEJAS Y MATERIALES CERAMICOS (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (12010)	1	10,35			10,35		29,68	307,19
		TOTAL PARTIDA						10,35	29,68	
0102	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.02.01 MADERA Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.02.01 MADERA (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (12030)	1	0,92			0,92		119,61	110,04
		TOTAL PARTIDA						0,92	119,61	
0103	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.02.02 VIDRIO Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.02.02 VIDRIO (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (12040)	1	0,47			0,47		255,23	119,96
		TOTAL PARTIDA						0,47	255,23	
0104	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.02.03 PLÁSTICOS Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.02.03 PLÁSTICOS (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (12050)	1	0,58			0,58		175,53	101,81
		TOTAL PARTIDA						0,58	175,53	
0105	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.06.04 MATERIALES AISLAMIENTO NO PELIGROSOS Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.04.07 METALES MEZCLADOS (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (12060)	1	0,47			0,47		275,53	129,50
		TOTAL PARTIDA						0,47	275,53	
		Suma y sigue								768,50

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	38/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

POLICIA LOCAL - ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

REFORMA DE OFICINA PARA CENTRO DE CONTROL -CECOP-

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO
Proyecto : EGR Policía local

pág. 2

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0106	t	Suma anterior								768,50
0106	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.08.02 MATERIALES YESO Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.08.12 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A BASE DE YESO (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (12020)	1	4,12			4,12			
0107	t	TOTAL PARTIDA						4,12	46,33	190,88
0107	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.09.04 OTROS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.09.04. OTROS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (12070)	1	3,88			3,88			
0108	t	TOTAL PARTIDA						3,88	48,31	187,44
0108	t	RESIDUO CÓDIGO LER 03.03.08 PAPEL-CARTÓN Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 03.03.08 PAPEL-CARTÓN (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (12080)	1	0,47			0,47			
0109	t	TOTAL PARTIDA						0,47	185,54	87,20
0109	t	RESIDUO CÓDIGO LER 20.03.01 BASURAS GENERADAS POR LOS OPERARIOS Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 20.03.01 BASURAS GENERADAS POR LOS OPERARIOS (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (12090)	1	0,47			0,47			
0110	t	TOTAL PARTIDA						0,47	223,04	104,83
0110	t	TRANSPORTES PRODUCTOS NO PELIGROSOS Carga y transporte a Planta de reciclado, relleno o vertedero por transportista autorizado por la Consejería o Departamento de Medio Ambiente de la CC.AA. correspondiente, considerando ida y vuelta, con camión bañera basculante y considerando una distancia de transporte al destino final superior no superior a 50 km, cargado a máquina o mediante elementos mecánicos, carga y p.p. de medios auxiliares, incluidos costes de descarga. (12100)	1	21,73			21,73			
		TOTAL PARTIDA						21,73	6,05	131,47
		TOTAL CAPITULO 01# Son MIL CUATROCIENTOS SETENTA Euros con TREINTA Y DOS Céntimos.								1.470,32

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoan alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	39/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ

LER	Material	Agrupación	Volumen generado (m³) ²	Peso generado (toneladas)	Reutilización	In situ	Ex situ	Eliminación	Comprobación generación / gestión estimados	Costes de gestión (€)
020108	Insecticidas y pesticidas	Residuos peligrosos								
040222	Textiles	Textil								
080111	Residuos de pintura y barniz (con pictograma)	Residuos peligrosos								
080112	Residuos de pintura y barniz (sin pictograma)	Residuos no peligrosos								
080113	Lodos de pintura	Residuos peligrosos								
080119	Agua contaminada en cabina de pintura	Residuos peligrosos								
080202	Lodos que contienen materiales cerámicos	Residuos no peligrosos								
080409	Residuos de adhesivos y sellantes (con pictograma)	Residuos peligrosos								
080410	Residuos de adhesivos y sellantes (sin pictograma)	Residuos no peligrosos								
120109	Taladrina	Residuos peligrosos								
120114	Virutas de mecanizado contaminadas	Residuos peligrosos								
130205	Aceites usados	Residuos peligrosos								
130502	Lodos aceitosos	Residuos peligrosos								
140602	Otros disolventes y mezclas de disolventes halogenados	Residuos peligrosos								
140603	Otros disolventes y mezclas de disolventes no halogenados	Residuos peligrosos								
150101	Envases de papel-cartón	Envases								
150102	Envases de plástico (sin pictograma)	Envases								
150103	Envases de madera (sin pictograma)	Envases								
150104	Envases metálicos (sin pictograma)	Envases								
150105	Envases compuestos	Envases								
150106	Envases Mixtos	Envases								
150107	Envases de vidrio	Envases								
150110	Envases vacíos de sustancias peligrosas	Residuos peligrosos								
150202	Absorbentes contaminados (tipos, serpillita, etc.)	Residuos peligrosos								
160107	Filtros de aceite	Residuos peligrosos								
160113	Líquido de frenos	Residuos peligrosos								
160114	Anticongelantes que contienen sustancias peligrosas	Residuos peligrosos								
160209	Transformadores y condensadores que contienen PCB	Residuos peligrosos								
160211	Equipos desechados que contienen clorofluorocarburos, HCFC, HFC	Residuos peligrosos								
160213	Equipos eléctricos y electrónicos que contienen componentes peligrosos	Voluminosos								
160214	Equipos eléctricos y electrónicos sin sustancias peligrosas	Voluminosos								
160504	Gases en recipientes a presión (incluidos los halógenos) que contienen sustancias peligrosas	Residuos peligrosos								
160506	Residuos de laboratorio que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas	Residuos peligrosos								
160601	Baterías de plomo	Residuos peligrosos								
160602	Acumuladores de Ni-Cd	Residuos peligrosos								
161004	Concentrados acuosos distintos de los especificados en el código 16 10 0	Residuos no peligrosos								

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	40/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ

LER	Material	Agrupación	Volumen generado (m³) ²	Peso generado (toneladas)	Reutilización	In situ	Ex situ	Eliminación	Comprobación generación / gestión estimados	Costes de gestión (€)
170101	Hormigón	Áridos								
170102	Ladrillos	Áridos								
170103	Cerámicos	Áridos	10,35	10,35				Indicar gestión		307,18
170106	Mezclas o fracciones separadas, de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos que contienen sustancias peligrosas	Áridos								
170107	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos	Áridos								
170201	Madera	Madera	0,25	0,92				Indicar gestión		110,10
170202	Vidrio	Residuos no peligrosos	0,28	0,47				Indicar gestión		119,96
170203	Plásticos	Residuos no peligrosos	0,07	0,58				Indicar gestión		101,81
170204	Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas	Residuos peligrosos								
170301	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla>gt;10%	Residuos peligrosos								
170302	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla>gt;10%	Residuos no peligrosos								
170303	Alquitrán de hulla y productos alquitranados	Residuos peligrosos								
170401	Cobre-Bronce-Latón	Metales								
170402	Aluminio	Metales								
170403	Plomo	Metales								
170404	Zinc	Metales								
170405	Hierro y acero	Metales								
170406	Estiayo	Metales								
170407	Metales mezclados	Metales	2,94	2,94				Indicar gestión		0,00
170409	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas	Residuos peligrosos								
170410	Cables que contienen hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras sustancias peligrosas	Residuos peligrosos								
170411	Cableado eléctrico	Metales								
170503	Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas	Residuos peligrosos								
170504	Tierra y rocas no contaminadas	Áridos								
170505	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas	Residuos peligrosos								
170601	Materiales de aislamiento que contienen amianto	Residuos peligrosos								
170603	Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas	Residuos peligrosos								
170604	Materiales de aislamiento no peligrosos	Residuos no peligrosos	0,99	0,47				Indicar gestión		129,50
170605	Materiales de construcción que contienen amianto	Residuos peligrosos								
170801	Materiales de construcción a partir de yeso contaminados	Residuos peligrosos								
170802	Materiales de construcción a base de yeso	Residuos no peligrosos	0,71	4,12				Indicar gestión		190,86
170903	Otros residuos peligrosos	Residuos peligrosos								
170904	Residuos mezclados de construcción y demolición	Residuos no peligrosos	4,65	3,88				Indicar gestión		187,42
180109	Medicamentos	Residuos peligrosos								

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoan alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailaren izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	41/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ

REFORMA DE OFICINA PARA CENTRO DE CONTROL

EEH AURREZTEN - EGR

LER	Material	Agrupación	Volumen generado (m³) ²	Peso generado (toneladas)	Reutilización	In situ	Ex situ	Eliminación	Comprobación generación / gestión estimados	Indicar gestión	Costes de gestión (€)
200101	Papel-Cartrón	Residuos no peligrosos	0,78	0,47							87,20
200121	Tubos fluorescentes	Residuos peligrosos									
200301	Basuras generadas por los operarios y basuras abandonadas en edificios a demoler	Residuos no peligrosos	0,78	0,47							104,83
200307	Mesas, sillas, armarios y mamparas	Voluminosos									
Total			21,80 (m³) ²	24,67 tn	0,00 tn	0,00 tn	0,00 tn	0,00 tn			1.338,86 €

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	42/60


MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REFORMA DE OFICINA PARA CECOP - POLICIA LOCAL

Nº EXPTE.:23144

REF.:A.S.

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

EDIFICIO: POLICIA LOCAL

OBRA: REFORMA DE OFICINA PARA NUEVO CENTRO DE CONTROL

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

Departamento de Seguridad

ÍNDICE

- 1.- ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES.
 - 1.1.- Objeto y autor del Estudio Básico de Seguridad y Salud.
 - 1.2.- Proyecto al que se refiere.
 - 1.3.- Descripción del emplazamiento y la obra.
 - 1.4.- Instalaciones provisionales y asistencia sanitaria.
 - 1.5.- Maquinaria de obra.
 - 1.6.- Medios auxiliares.
- 2.- RIESGOS LABORALES EVITABLES COMPLETAMENTE.
Identificación de los riesgos laborales que van a ser totalmente evitados.
Medidas técnicas que deben adoptarse para evitar tales riesgos.
- 3.- RIESGOS LABORALES NO ELIMINABLES COMPLETAMENTE.
Relación de los riesgos laborales que van a estar presentes en la obra.
Medidas preventivas y protecciones técnicas que deben adoptarse para su control y reducción.
Medidas alternativas y su evaluación.
- 4.- RECURSOS PREVENTIVOS
 - 4.1.- Organización de la actividad preventiva del contratista
 - 4.2.- Recursos preventivos
 - 4.3.- Determinación de asignación de recursos preventivos
 - 4.4.- Funciones del recurso preventivo
- 5.- NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES A LA OBRA.

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 1 de 16

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	43/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REFORMA DE OFICINA PARA CECOP - POLICIA LOCAL

Nº EXPTE.:23144

REF.:A.S.

1.- ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES.

1.1.- OBJETO Y AUTOR DEL ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD.

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud está redactado para dar cumplimiento al Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre y sus modificaciones recogidas en el R.D. 604/2006 de 19 de Mayo, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, en el marco de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Su autora es Ainhoa Soriguren y su elaboración ha sido encargada por el DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

De acuerdo con el artículo 3 del R.D. 1627/1997, si en la obra interviene más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos, o más de un trabajador autónomo, el Promotor deberá designar un Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra. Esta designación deberá ser objeto de un contrato expreso.

De acuerdo con el artículo 7 del citado R.D., el objeto del Estudio Básico de Seguridad y Salud es servir de base para que el contratista elabore el correspondiente Plan de Seguridad y Salud el Trabajo, en el que se analizarán, estudiarán, desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento, en función de su propio sistema de ejecución de la obra.

1.2.- PROYECTO AL QUE SE REFIERE.

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud se refiere al Proyecto cuyos datos generales son:

PROYECTO DE REFERENCIA	
Proyecto de Ejecución de	Reforma de oficina para nuevo centro de coordinación
Titularidad del encargo	Excmo. Ayto. Vitoria-Gasteiz. Departamento de Modernización de la Administración
Emplazamiento	Aguirrelanda 8
Presupuesto de Ejecución Material	80.047,24 €
Plazo de ejecución previsto	60 DÍAS NATURALES
Número máximo de operarios	Cinco (5)
Total aproximado de jornadas	Doscientas veinte jornadas (220)
OBSERVACIONES:	

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 2 de 16

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	44/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REFORMA DE OFICINA PARA CECOP – POLICIA LOCAL

Nº EXPTE.:23144

REF.:A.S.

1.3.- DESCRIPCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO Y LA OBRA.

En la tabla siguiente se indican las principales características y condicionantes del emplazamiento donde se realizará la obra:

DATOS DEL EMPLAZAMIENTO	
Accesos a la obra	Los existentes al edificio
Topografía del terreno	Pavimento asfaltado, jardín o solera hormigón.
Edificaciones colindantes	Edificio aislado.
Suministro de energía eléctrica	El propio que da servicio al edificio
Suministro de agua	El propio que da servicio al edificio
Sistema de saneamiento	El propio que da servicio al edificio
Servidumbres y condicionantes	

En la tabla siguiente se indican las características generales de la obra a que se refiere el presente Estudio Básico de Seguridad y Salud:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y SUS FASES	
Demoliciones y desmontajes	Desmontaje de suelo técnico Demolición de falso techo desmontable Desmontaje de mamparas Derribo de tabiques de ladrillo Levantado de puertas Levantado de radiadores Desmontado de instalación eléctrica y PCI
Albañilería y revestimientos.	Tabicado de huecos de puerta. Apertura huecos de tabique para puertas y ventanas. Falso techo registrable de placas. Recibido de nuevas puertas y ventanas. Ayuda de albañilería para instalaciones
Carpintería madera	Tabique en DM hidrófugo sobre estructura metálica Colocación de puertas aprovechadas. Colocación de nueva puerta de acceso al local Pavimento técnico elevado en tablero aglomerado. Colocación de rodapié esmaltado.
Carpintería metálica	Colocación de nuevas ventanas correderas en tabique interior

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 3 de 16

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	45/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REFORMA DE OFICINA PARA CECOP - POLICIA LOCAL

Nº EXPTE.:23144

REF.:A.S.

Instalaciones	<u>Calefacción:</u> Modificación de tubería de cobre y colocación de radiadores en aluminio. <u>Electricidad:</u> Líneas de alimentación a puestos de trabajo y útiles. Instalación de nuevas luminarias y bloques de emergencia Colocación de bases de enchufe SchüKo <u>Voz y datos:</u> Canalización de voz y datos Instalación de rack de 42U <u>Control de accesos:</u> Instalación de sistema de huella dactilar en puertas.
Pintura	Pintura plástica en paramentos verticales y horizontales. Esmaltado de tablero en DM hidrófugo.

1.4.- INSTALACIONES PROVISIONALES Y ASISTENCIA SANITARIA.

De acuerdo con el apartado 15 del Anexo 4 del R.D.1627/97, la obra dispondrá de los servicios higiénicos que se indican en la tabla siguiente:

SERVICIOS HIGIÉNICOS	
	Vestuarios con asientos y taquillas individuales, provistas de llave.
	Lavabos con agua fría, agua caliente, y espejo.
	Duchas con agua fría y caliente.
	Retretes.
X	Los propios del centro
OBSERVACIONES:	
1.- La utilización de los servicios higiénicos será no simultánea en caso de haber operarios de distintos sexos.	

De acuerdo con el apartado A 3 del Anexo VI del R.D. 486/97, la obra dispondrá del material de primeros auxilios que se indica en la tabla siguiente, en la que se incluye además la identificación y las distancias a los centros de asistencia sanitaria mas cercanos:

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 4 de 16

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen honen kopia baten osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailaren izena <i>Firmado por</i>	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	46/60
			
MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ			



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REFORMA DE OFICINA PARA CECOP – POLICIA LOCAL

Nº EXPTE.:23144

REF.:A.S.

PRIMEROS AUXILIOS Y ASISTENCIA SANITARIA		
NIVEL DE ASISTENCIA	NOMBRE Y UBICACIÓN	DISTANCIA APROX. (Km)
Primeros auxilios	Botiquín portátil	En la obra
Asistencia Primaria (Urgencias)	Hospital de Txagorritxu	≈ 5 Km
Asistencia Especializada (Hospital)	Hospital de Txagorritxu	≈ 5 Km

1.5.- MAQUINARIA DE OBRA.

La maquinaria que se prevé emplear en la ejecución de la obra se indica en la relación (no exhaustiva) de tabla adjunta:

MAQUINARIA PREVISTA			
	Grúas-torre	X	Hormigoneras
	Montacargas	X	Camiones
X	Maquinaria para movimiento de tierras		Cabrestantes mecánicos
X	Sierra circular		

1.6.- MEDIOS AUXILIARES.

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 5 de 16

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	47/60
 MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ			



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REFORMA DE OFICINA PARA CECOP - POLICIA LOCAL

Nº EXPTE.:23144

REF.:A.S.

En la tabla siguiente se relacionan los medios auxiliares que van a ser empleados en la obra y sus características más importantes:

MEDIOS AUXILIARES		
MEDIOS		CARACTERISTICAS
☐	Andamios colgados móviles	Deben someterse a una prueba de carga previa. Correcta colocación de los pestillos de seguridad de los ganchos. Los pescantes serán preferiblemente metálicos. Los cabrestantes se revisarán trimestralmente. Correcta disposición de barandilla de segur., barra intermedia y rodapié. Obligatoriedad permanente del uso de cinturón de seguridad.
☐	Andamios tubulares apoyados	Deberán montarse bajo la supervisión de persona competente. Se apoyarán sobre una base sólida y preparada adecuadamente. Se dispondrán anclajes adecuados a las fachadas. Las cruces de San Andrés se colocarán por ambos lados. Correcta disposición de las plataformas de trabajo. Correcta disposición de barandilla de segur., barra intermedia y rodapié. Correcta disposición de los accesos a los distintos niveles de trabajo. Uso de cinturón de seguridad de sujeción Clase A, Tipo I durante el montaje y el desmontaje.
☒	Andamios s/ borriquetas	La distancia entre apoyos no debe sobrepasar los 3,5 m.
☒	Escaleras de mano	Zapatillas antideslizantes. Deben sobrepasar en 1 m la altura a salvar. Separación de la pared en la base = $\frac{1}{4}$ de la altura total.
☐	Instalación eléctrica	Cuadro general en caja estanca de doble aislamiento, situado a $h > 1m$:
		I. diferenciales de 0,3A en líneas de máquinas y fuerza.
		I. diferenciales de 0,03A en líneas de alumbrado a tensión $> 24V$.
		I. magnetotérmico general onipolar accesible desde el exterior.
		I. magnetotérmicos en líneas de máquinas, tomas de cte. y alumbrado.
		La instalación de cables será aérea desde la salida del cuadro.
		La puesta a tierra (caso de no utilizar la del edificio) será ≤ 80 ohmios.

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 6 de 16

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	48/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REFORMA DE OFICINA PARA CECOP – POLICIA LOCAL

Nº EXPTE.:23144

REF.:A.S.

2.- RIESGOS LABORALES EVITABLES COMPLETAMENTE.

La tabla siguiente contiene la relación de los riesgos laborales que pudiendo presentarse en la obra, van a ser totalmente evitados mediante la adopción de las medidas técnicas que también se incluyen:

RIESGOS EVITABLES		MEDIDAS TÉCNICAS ADOPTADAS	
x	Derivados de la rotura de instalaciones existentes	x	Neutralización de las instalaciones existentes
	Presencia de líneas eléctricas de alta tensión aéreas o subterráneas		Corte del fluido, puesta a tierra y cortocircuito de los cables

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 7 de 16

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	49/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REFORMA DE OFICINA PARA CECOP - POLICIA LOCAL

Nº EXPTE.:23144

REF.:A.S.

3.- RIESGOS LABORALES NO ELIMINABLES COMPLETAMENTE.

Este apartado contiene la identificación de los riesgos laborales que no pueden ser completamente eliminados, y las medidas preventivas y protecciones técnicas que deberán adoptarse para el control y la reducción de este tipo de riesgos. La primera tabla se refiere a aspectos generales afectan a la totalidad de la obra, y las restantes a los aspectos específicos de cada una de las fases más representativas de la obra en las que ésta puede dividirse.

TODA LA OBRA		
RIESGOS		
X	Caídas de operarios al mismo nivel	
X	Caídas de objetos sobre operarios	
X	Caídas de objetos sobre terceros	
X	Choques o golpes contra objetos	
X	Contactos eléctricos directos e indirectos	
X	Cuerpos extraños en los ojos	
X	Sobreesfuerzos	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		GRADO DE ADOPCIÓN
X	Orden y limpieza de las vías de circulación de la obra	permanente
X	Orden y limpieza de los lugares de trabajo	permanente
X	Recubrimiento, o distancia de seguridad (1m) a líneas eléctricas de B.T.	permanente
X	Iluminación adecuada y suficiente (aluminado de obra)	permanente
X	Señalización de la obra (señales y carteles)	permanente
X	Extintor de polvo seco, de eficacia 21A - 113B	permanente
X	Evacuación de escombros	frecuente
x	Escaleras auxiliares	ocasional
X	Información específica	para riesgos concretos
X	Cursos y charlas de formación	frecuente
X	Los operarios estarán cualificados para el tipo de trabajo que vayan a realizar, en especial cuando ello implique el manejo de maquinaria o vehículos.	permanente
X	El manejo manual de cargas se hará manteniendo la espalda recta y flexionando las piernas para evitar lesiones lumbares, haciéndolo entre dos o más personas si fuera necesario por circunstancias de la carga.	permanente
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs)		EMPLEO
X	Cascos de seguridad	permanente
X	Calzado protector	permanente
X	Ropa de trabajo	permanente
X	Ropa impermeable o de protección	con mal tiempo
X	Gafas de seguridad	frecuente
X	Los E.P.I. (Equipos de Protección Individual) serán de uso personal e intransferible.	permanente
X	Cinturones de protección del tronco	ocasional
Todos los E.P.I. deberán llevar el marcado europeo CE.		

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 8 de 16

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	50/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REFORMA DE OFICINA PARA CECOP - POLICIA LOCAL

Nº EXPTE.:23144

REF.:A.S.

FASE: DEMOLICIONES Y DESMONTAJES	
RIESGOS	
X	Caídas de materiales transportados
X	Desplome de andamios
X	Atrapamientos y aplastamientos
X	Ruidos
X	Vibraciones
X	Ambiente pulvígeno
X	Electrocuciones
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS	
X	Apuntalamientos y apeos
X	Arriostramiento cuidadoso de los andamios
X	Riegos con agua
X	Andamios de protección
X	Conductos de desescombro
X	Anulación de instalaciones antiguas
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIs)	
X	Botas de seguridad
X	Guantes contra agresiones mecánicas
X	Gafas de seguridad
X	Mascarilla filtrante
X	Protectores auditivos

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 9 de 16

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	51/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REFORMA DE OFICINA PARA CECOP - POLICIA LOCAL

Nº EXPTE.:23144

REF.:A.S.

FASE: ALBAÑILERIA Y REVESTIMIENTOS	
RIESGOS	
X	Caídas de materiales transportados, a nivel y a niveles inferiores
X	Atrapamientos y aplastamientos en manos durante el montaje de andamios
X	Lesiones y cortes en manos
X	Lesiones, pinchazos y cortes en pies
X	Dermatitis por contacto con hormigones, morteros y otros materiales
X	Golpes o cortes con herramientas
X	Electrocuciones
X	Proyecciones de partículas al cortar materiales
X	Salpicaduras de pastas y morteros
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS	
X	Las plataforma de guarnecidos de techos se harán con entablado totalmente cuajado.
X	Apuntalamientos y apeos
X	Andamios (constitución, arriostramiento y accesos correctos)
X	Barandillas rígidas (0,9 m de altura, con listón intermedio y rodapié)
X	Tableros o planchas rígidas en huecos horizontales
X	Evitar trabajos superpuestos
X	Bajante de escombros adecuadamente sujetas
X	- Si estos trabajos se realizasen a "destajo" se deberán extremar las medidas de control para que se lleguen a cumplir las anteriores normas de prevención.
X	Limpieza y orden, desescombro y barrido de las zonas de trabajo
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIs)	
X	Gafas de seguridad
X	Rodilleras almohadilladas en colocación de solados
X	Guantes de cuero o goma para manejo de materiales
X	Botas de seguridad
X	Mono de trabajo
GRADO DE ADOPCION	
	permanente
	permanente
	permanente
	permanente
	permanente
	permanente
	permanente
	permanente
	permanente
	permanente
EMPLEO	
	frecuente
	frecuente
	frecuente
	permanente
	permanente

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 10 de 16

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	52/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REFORMA DE OFICINA PARA CECOP - POLICIA LOCAL

Nº EXPTE.:23144

REF.:A.S.

CARPINTERIA

RIESGOS Y CAUSAS	NORMAS DE PREVENCIÓN	PROTECCIÓN COLECTIVA	PROTECCIÓN PERSONAL
CAÍDA: * Mismo o distinto nivel: Personas. Herramientas. Materiales. Manejo de cargas.	- Dotación completa de planos. - Se prohíbe la retirada de protecciones colectivas sin conocimiento del encargado de obra quien dispondrá de otra medida alternativa. - Las máquinas deberán ser utilizadas por personal capacitado. - No se instalarán máquinas fijas en lugares de paso, eligiendo las zonas con la menor interferencia al resto del personal.	- Sistema de aspiración de humos de soldadura si no es posible la ventilación por corriente de aire. - Las propias de los medios auxiliares utilizados. - Las propias de las máquinas utilizadas.	- Casco. - Cinturón con amés. - Calzado con puntera reforzada y plantilla antipunturas. - Guantes de cuero. - Gafas antiimpactos. - Las propias de los medios auxiliares utilizados. - Las propias de las máquinas utilizadas.
CORTES.	- Se mantendrán en buen estado de limpieza y orden lugares de paso y trabajo, eliminando los recortes por vertederos a zonas previamente acotadas y señalizadas.		
GOLPES.	- Se prohíbe la utilización de palets, cajas, bidones, etc., como substitutivo de la escalera portátil.		
PUNTURAS.	- La conexión de la soldadura eléctrica se hará a cuadro con protecciones y cableado de sección adecuada a su consumo.		
PROYECCIÓN ES: * Partículas.	- Si se ha de utilizar soldadura eléctrica en locales muy conductores, la tensión en vacío será de 24 V.		
INHALACIÓN: * Humos de soldadura.	- No se utilizará como mesa de apoyo para trabajos de soldar, bidones que hayan contenido productos inflamables.		
RADIACION ES.	- El soldeo se hará con ventilación por corriente de aire.		
QUEMADUR AS.	- El aplomado y recibo de marcos se hará por tantas personas fuese necesario para evitar vuelcos.		
CONTACTO ELECTRICO: * Directo. * Indirecto.	- A los tajos con insuficiente luz natural se les dotará con iluminación artificial (> de 200 lux medidos a 1 m. del suelo).		
ESFUERZOS.	- La conexión de medios auxiliares eléctricos a los cuadros de derivación se hará mediante clavijas.		
	- Insistimos en que las lámparas portátiles deben llevar rejilla de protección y ser alimentadas a tensiones de 24 V. (lugares húmedos) o de 48 V. (lugares secos).		
	- Si estos trabajos se realizasen a "destajo" se deberán extremar las medidas de control para que se lleguen a cumplir las anteriores normas de prevención.		

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 11 de 16

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	53/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REFORMA DE OFICINA PARA CECOP - POLICIA LOCAL

Nº EXPTE.:23144

REF.:A.S.

INSTALACIONES

RIESGOS Y CAUSAS	NORMAS DE PREVENCIÓN	PROTECCION COLECTIVA	PROTECCION PERSONAL
CAIDA: * Mismo o distinto nivel: Personas. Herramientas. Materiales. Manejo cargas.	- Se cuidará especialmente que los radios de curvatura del tubo aislante flexible sean como mínimo de 5 a 6 veces el diámetro del tubo, para favorecer el paso de conductores. - El tirar de guías o conductores se hará, siempre que sea posible, desde el suelo. - Se mantendrán en buen estado de limpieza y orden lugares de paso y trabajo, eliminando los recortes por vertederos a zonas previamente acotadas y señalizadas.	- Las herramientas con corte dispondrán de funda. - Los mangos de las herramientas manuales serán aislantes. - Las propias de los medios auxiliares utilizados. - Las propias de las máquinas utilizadas.	- Casco. - Cinturón con arnés. - Calzado con puntera reforzada y plantilla antipunturas. - Guantes de cuero. - Gafas antiimpactos. - Banqueta aislante. - Pértiga aislante. - Las propias de los medios auxiliares utilizados. - Las propias de las máquinas utilizadas.
CORTES.	- Se prohíbe la utilización de palets, cajas, bidones, etc., como substitutivo de la escalera portátil.		
GOLPES.	- Las herramientas cortantes o punzantes se llevarán en cinturón portaherramientas o en la caja y nunca en los bolsillos.		
PUNTURAS.	- Si estos trabajos se realizasen a "destajo" se deberán extremar las medidas de control para que se lleguen a cumplir las anteriores normas de prevención.		
PROYECCIONES: * Partículas.			
QUEMADURAS: * Por abrasión al tirar de cables.			
CONTACTO ELECTRICO: * Directo. * Indirecto.			

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 12 de 16

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	54/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REFORMA DE OFICINA PARA CECOP - POLICIA LOCAL

Nº EXPTE.:23144

REF.:A.S.

FASE: PINTURA		
RIESGOS		
X	Caídas de operarios al mismo nivel o distinto	
X	Caídas de materiales transportados	
X	Salpicaduras en ojos y cuerpo	
X	Lesiones y cortes en manos	
X	Lesiones, pinchazos y cortes en pies	
X	Dermatitis por contacto con materiales tóxicos o corrosivos	
X	Incendio por almacenamiento de productos combustibles	
X	Inhalación de sustancias tóxicas	
X	Quemaduras	
X	Electrocución	
X	Explosiones e incendios	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		GRADO DE ADOPCION
X	- Los productos inflamables se almacenarán con las tapas cerradas en un local ventilado previsto para este fin, con señalización de riesgo de incendio, prohibición de fumar y extintor en la puerta adecuado a la carga de fuego. - Cada producto químico permanecerá en su envase de origen, cerrado y con el etiquetado claramente visible. - Antes de abrir un producto químico presumiblemente peligroso, se comprobará en el etiquetado sus efectos y normas de seguridad en el uso.	permanente
X	Se prohíbe la utilización de palets, cajas, bidones, etc., como substitutivo de la escalera portátil, aunque sea por un sólo momento.	permanente
X	Ventilación adecuada y suficiente (natural o forzada)	permanente
X	Andamios	permanente
X	Evitar focos de inflamación	permanente
X	Almacenamiento correcto de los productos	permanente
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIs)		EMPLEO
X	Gafas de seguridad	ocasional
X	Guantes de cuero o goma	frecuente
X	Botas de seguridad	frecuente
X	Mascarilla con filtro de carbón activo para disolventes orgánicos	ocasional
X	Cinturones y arneses de seguridad	ocasional
X	Mono de trabajo	ocasional
X	Mascarilla buconasal filtrante	frecuente

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 13 de 16

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	55/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

4.- RECURSOS PREVENTIVOS

4.1 ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA DEL CONTRATISTA

Conforme la Ley 31/1995, de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, las empresas intervinientes en la ejecución de la obra designarán sus representantes en materia de seguridad y salud.

Así mismo, según R.D. 604/2006, de 19 de Mayo, el contratista general deberá designar a una persona para controlar los recursos preventivos de las distintas fases de la obra durante el desarrollo de la misma.

4.2 RECURSOS PREVENTIVOS

Relación no exhaustiva de situaciones que requerirían la presencia de recursos preventivos para vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas:

Trabajos con riesgos graves de caída en altura:

- Trabajos de encofrado y desencofrado (forjados de plantas, estructuras de puentes, etc...)
- Trabajos de albañilería (andamios colgados, andamios tubulares, etc.)
- Trabajos de montaje de ascensores.
- Trabajo de montaje de estructuras.

Trabajos con riesgos de sepultamiento o hundimiento:

- Trabajos de encofrado y hormigonado (forjados de plantas, estructuras de puentes, etc)
- Trabajos de zanjas y a pie de taludes.

Trabajos en los que se utilicen máquinas que carezcan de declaración CE de conformidad y que sen del tipo a las que la comercialización de máquinas nuevas requiere la intervención de un organismo notificado en el procedimiento de certificación:

- Sierras circulares
- Máquinas con cabina antivuelco.

Trabajos en espacios confinados, recinto con aberturas limitadas para entrada y salida, con ventilación natural desfavorable:

- Depósitos, galerías, pozos, arquetas

Trabajos con riesgo de ahogamiento por inmersión:

- Trabajos con riesgo de caída de personal al agua
- Trabajos con riesgo de elevación de nivel de agua debido a niveles freáticos.

Actividades con concurrencia de operaciones diversas:

- Fase de trabajos con concurrencia de empresas y gremios en el mismo lugar de trabajo realizando tareas como movimiento de cargas, montaje de estructuras.

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreiltasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 14 de 16

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	56/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

4.3 DETERMINACIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PREVENTIVOS

En las situaciones indicadas en el apartado anterior, relación no exhaustiva, el contratista asegurará la presencia de una persona o personas con experiencia en relación con la actividad o proceso a realizarse, que deberán contar con formación preventiva mínima de funciones de nivel básico. También podrá asumir esta función un trabajador designado o un miembro del servicio de Prevención.

En el caso de realización de actuaciones concurrentes, se asegurará la designación del recurso preventivo por parte de las empresas que realicen dichas operaciones.

4.4 FUNCIONES DEL RECURSO PREVENTIVO

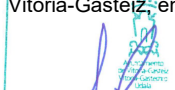
Vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas en relación con los riesgos derivados de la situación que determine su necesidad para conseguir un adecuado control de dichos riesgos. Dicha vigilancia incluirá la comprobación de la eficacia de las actividades preventivas previstas, así como de la adecuación de tales actividades a los riesgos que pretenden prevenirse o a la aparición de los riesgos no previstos y derivados de la situación que determina la necesidad de la presencia de los recursos preventivos.

Cuando, como resultado de la vigilancia, se observe un deficiente cumplimiento de las actividades preventivas, las personas a las que se asigne la presencia:

- Harán las indicaciones necesarias para el correcto e inmediato de las actividades preventivas.
- Deberán poner tales circunstancias en conocimiento del empresario para que éste adopte las medidas necesarias para corregir las deficiencias observadas si éstas no hubieran sido aún subsanadas.

Cuando, como resultado de la vigilancia, se observe ausencia, insuficiencia o falta de adecuación de las medidas preventivas, las personas a las que se asigne la presencia deberán poner tales circunstancias en conocimiento del empresario, que procederá de manera inmediata a la adopción de las medidas necesarias para corregir las deficiencias y a la modificación de la planificación de la actividad preventiva y en su caso, de la evaluación de riesgos laborales.

Vitoria-Gasteiz, enero de 2024


Edo. Ainhoa Soriguren
ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
MANTENTZE SAILA

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	57/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REFORMA DE OFICINA PARA CECOP - POLICIA LOCAL

Nº EXPTE.:23144

REF.:A.S.

5.- NORMAS DE SEGURIDAD APLICABLES A LA OBRA.

GENERAL

[] Ley de Prevención de Riesgos Laborales.	Ley 31/95	08-11-95	J.Estado	10-11-95
[] Reglamento de los Servicios de Prevención.	RD 39/97	17-01-97	M.Trab.	31-01-97
[] Disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción. (transposición Directiva 92/57/CEE)	RD 1627/97	24-10-97	Varios	25-10-97
[] Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud.	RD 485/97	14-04-97	M.Trab.	23-04-97
[] Modelo de libro de incidencias.	Orden	20-09-86	M.Trab.	13-10-86
[] Corrección de errores.	--	--	--	31-10-86
[] Modelo de notificación de accidentes de trabajo.	Orden	16-12-87	--	29-12-87
[] Reglamento Seguridad e Higiene en el Trabajo de la Construcción.	Orden	20-05-52	M.Trab.	15-06-52
[] Modificación.	Orden	19-12-53	M.Trab.	22-12-53
[] Complementario.	Orden	02-09-66	M.Trab.	01-10-66
[] Cuadro de enfermedades profesionales.	RD 1995/78	--	--	25-08-78
[] Ordenanza general de seguridad e higiene en el trabajo.	Orden	09-03-71	M.Trab.	16-03-71
[] Corrección de errores.	--	--	--	06-04-71
[] (derogados Títulos I y III. Título II: cap: I a V, VII, XIII)				
[] Ordenanza trabajo industrias construcción, vidrio y cerámica.	Orden	28-08-79	M.Trab.	--
[] Anterior no derogada.	Orden	28-08-70	M.Trab.	05→09-09-
[] Corrección de errores.	--	--	--	70
[] Modificación (no derogada), Orden 28-08-70.	Orden	27-07-73	M.Trab.	17-10-70
[] Interpretación de varios artículos.	Orden	21-11-70	M.Trab.	--
[] Interpretación de varios artículos.	Resolución	24-11-70	DGT	28-11-70
[] Señalización y otras medidas en obras fijas en vías fuera de poblaciones.	Orden	31-08-87	M.Trab.	--
[] Protección de riesgos derivados de exposición a ruidos.	RD 1316/89	27-10-89	--	02-11-89
[] Disposiciones mín. seg. y salud sobre manipulación manual de cargas (Directiva 90/269/CEE)	RD 487/97	23-04-97	M.Trab.	23-04-97
[] Reglamento sobre trabajos con riesgo de amianto.	Orden	31-10-84	M.Trab.	07-11-84
[] Corrección de errores.	--	--	--	22-11-84
[] Normas complementarias.	Orden	07-01-87	M.Trab.	15-01-87
[] Modelo libro de registro.	Orden	22-12-87	M.Trab.	29-12-87
[] Estatuto de los trabajadores.	Ley 8/80	01-03-80	M.Trab.	-- 80
[] Regulación de la jornada laboral.	RD 2001/83	28-07-83	--	03-08-83
[] Formación de comités de seguridad.	D. 423/71	11-03-71	M.Trab.	16-03-71

EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPI)

[] Condiciones comerc. y libre circulación de EPI (Directiva 89/686/CEE).	RD 1407/92	20-11-92	MRCor.	28-12-92
[] Modificación: Marcado "CE" de conformidad y año de colocación.	RD 159/95	03-02-95	--	08-03-95
[] Modificación RD 159/95.	Orden	20-03-97	--	06-03-97
[] Disp. mínimas de seg. y salud de equipos de protección individual. (transposición Directiva 89/656/CEE).	RD 773/97	30-05-97	M.Presid.	12-06-97
[] EPI contra caída de altura. Disp. de descenso.	UNEEN341	22-05-97	AENOR	23-06-97
[] Requisitos y métodos de ensayo: calzado seguridad/protección/trabajo.	UNEEN344/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
[] Especificaciones calzado seguridad uso profesional.	UNEEN345/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
[] Especificaciones calzado protección uso profesional.	UNEEN346/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
[] Especificaciones calzado trabajo uso profesional.	UNEEN347/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97

INSTALACIONES Y EQUIPOS DE OBRA

[] Disp. mín. de seg. y salud para utilización de los equipos de trabajo (transposición Directiva 89/656/CEE).	RD 1215/97	18-07-97	M.Trab.	18-07-97
[] MIE-BT-028 del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión	Orden	31-10-73	MI	27→31-12-73
[] ITC MIE-AEM 3 Carretillas automotoras de manutención.	Orden	26-05-89	MIE	09-06-89
[] Reglamento Seguridad en las Máquinas.	RD 1495/86	23-05-86	P.Gob.	21-07-86
[] Corrección de errores.	--	--	--	04-10-86
[] Modificación.	RD 590/89	19-05-89	M.R.Cor.	19-05-89
[] Modificaciones en la ITC MSG-SM-1.	Orden	08-04-91	M.R.Cor.	11-04-91
[] Modificación (Adaptación a directivas de la CEE).	RD 830/91	24-05-91	M.R.Cor.	31-05-91
[] Regulación potencia acústica de maquinarias. (Directiva 84/532/CEE).	RD 245/89	27-02-89	MIE	11-03-89
[] Ampliación y nuevas especificaciones.	RD 71/92	31-01-92	MIE	06-02-92
[] Requisitos de seguridad y salud en máquinas. (Directiva 89/392/CEE).	RD 1435/92	27-11-92	MRCor.	11-12-92

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

Página 16 de 16

www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoan alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	58/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES

REFORMA DE OFICINA DEL CECOP – POLICIA LOCAL

Nº EXPTE.: 23144 REF.: A.S.

PLIEGO DE CONDICIONES

EDIFICIO: POLICIA LOCAL

OBRA: REFORMA DE OFICINA PARA NUEVO CENTRO DE COORDINACIÓN

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
Departamento de Seguridad

ARTÍCULO 1

El presente Pliego, forma parte de la documentación del Proyecto adjunto, y regirá en las obras para la realización del mismo.

ARTÍCULO 2

Además del presente Pliego de Condiciones, regirá totalmente, en todos los aspectos que el mismo abarca (ejecución de la obra, medición, valoración, etc.), el "Pliego General de Condiciones" compuesto por el Centro Experimental de Arquitectura, adoptado por la Dirección General de Arquitectura.

Serán de utilización parcial las normas NTE en lo referente a Condiciones de aceptación o rechazo de unidades, así como en sistemas de colocación, fijación y medición, siempre que no contradigan lo especificado en restantes documentos del proyecto o en el Pliego General de Condiciones enunciado en el párrafo anterior.

ARTÍCULO 3

Por el mero hecho de intervenir en la obra, se presupone que la Contrata conoce y admite el Presente Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO 4

No se procederá al empleo y colocación de los materiales sin que sean examinados y aceptados por la dirección (según se especifica para cada uno de ellos en el Pliego de Condiciones Generales de la Edificación), sin cuya aprobación no podrán ser colocados, siendo retirados los que fuesen desechados.

Los que a juicio de la Dirección no sean admisibles, se retirarán a pesar de que estuvieran colocados.

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinen Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 1 de 2

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	59/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES

REFORMA DE OFICINA DEL CECOP – POLICIA LOCAL

Nº EXPTE.: 23144 REF.: A.S.

ARTÍCULO 5

Las obras se ejecutarán conforme al proyecto, completado con los detalles que a su debido tiempo irán suministrándose.

El plazo de ejecución de los trabajos definidos en el proyecto, será de **60 DÍAS NATURALES** a contar desde la comprobación del replanteo de la obra.

ARTÍCULO 6

La Contrata nombrará un Encargado general si la Contrata fuese General, o uno por cada gremio si las contrata fueran parciales, el cual deberá estar constantemente en obra mientras en ella trabajen obreros de su gremio. La misión del Encargado será la de atender y entender las órdenes de la Dirección Facultativa, conocerá el presente "Pliego de Condiciones", exhibido por la Contrata, velará de que el trabajo se ejecute en buenas condiciones y según las "buenas artes de la construcción" y del cumplimiento de la normativa legal sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo.

ARTÍCULO 7

Serán de obligación y responsabilidad de la Contrata ejecutora de las obras, la adopción de las prescripciones y cumplimiento de las normas que dispone la vigente Ley 31/1995, de 8 noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, así como lo dispuesto en el Rd 1627/1997 de 24 de octubre por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción y el Rd 486/1997 de 14 de abril, lugares de trabajo y demás disposiciones de seguridad en el trabajo, calidad y condiciones de los elementos auxiliares, obligatoriedad de seguros de los obreros, etc., siendo ella únicamente responsable de las omisiones sobre este particular.

El Contratista de las obras que se proyectan deberá tener en lugar visible y para conocimiento de los encargados y personal de obra una copia del Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo, orden Ministerial del 14 de Abril de 1997.

En caso de ser obligatorio Plan de Seguridad y Salud en esta contrata, éste, una vez aprobado de acuerdo al Estudio de Seguridad que aporta el Proyecto, deberá estar localizable en la obra durante su ejecución.

Vitoria-Gasteiz, Febrero de 2024

Fdo: Ainhoa Soriguren
ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
DE EDIFICIOS MUNICIPALES
UDAL ERAIKINETAKO
MANTENTZE SAILA

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinen Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 2 de 2

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/04/2024 11:34:36
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	60/60



MKRDEUUKNAQFSUTAOCSDNSQKSQ